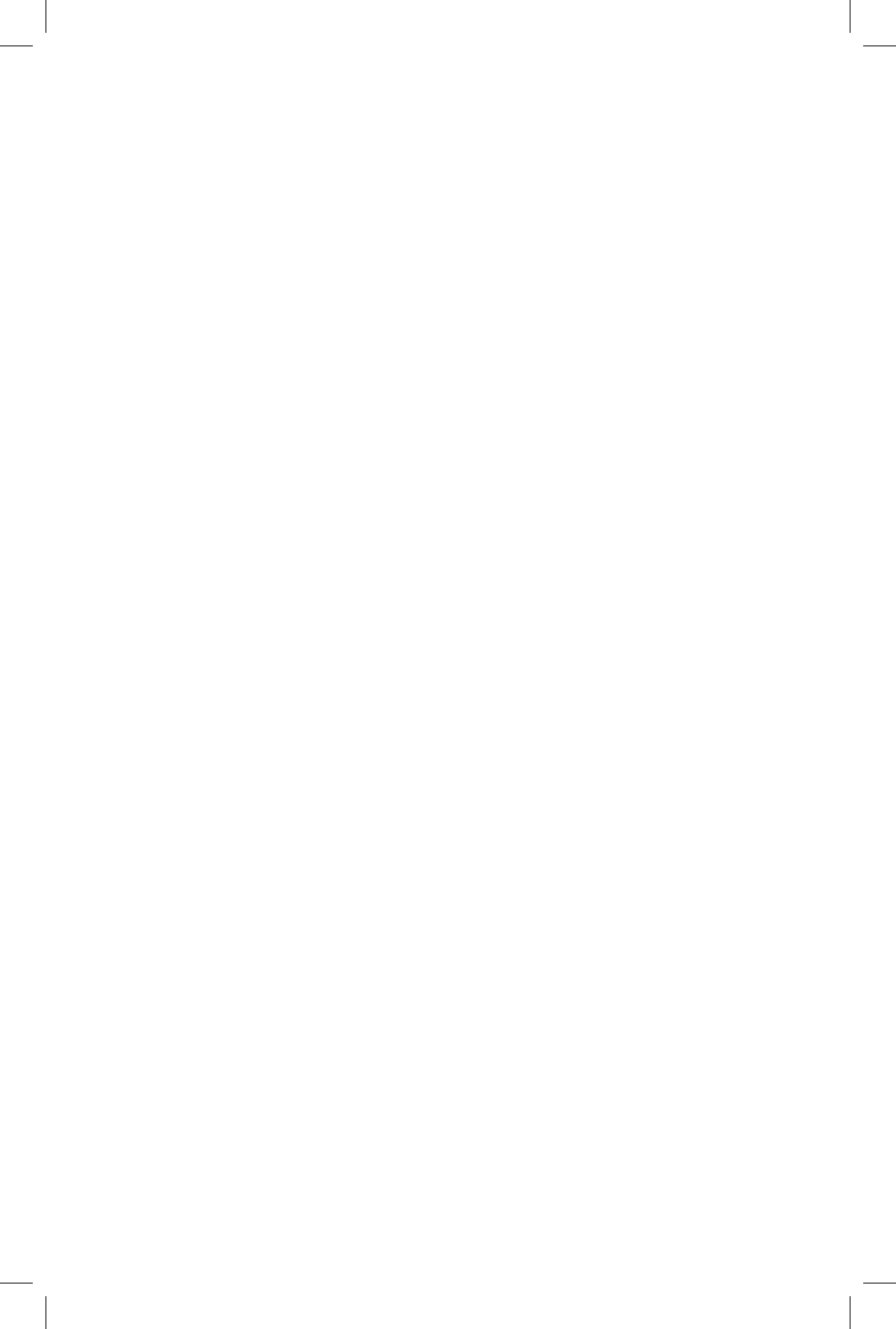


**24****UNIVERSIDAD
DE MORÓN****Informe de Evaluación Externa**

CONEAU
Comisión Nacional de Evaluación y
Acreditación Universitaria
Ministerio de Educación
República Argentina





UNIVERSIDAD DE MORÓN

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ARGENTINA

Néstor Pan
Presidente

Luis María Fernández
Vicepresidente

Daniel Baraglia
Juan Carlos Geneyro
Víctor René Nicoletti
María Catalina Nosiglia
Horacio O'Donnell
Adolfo Luis Stubrin
Arnaldo Tenchini
Marcelo Jorge Vernengo
Ernesto Fernando Villanueva

Juan Carlos Geneyro
Coordinador de la Subcomisión de Evaluación Institucional

Equipo Técnico

Pablo Tovillas
Director de Evaluación Institucional

Nora Rovegno
Coordinadora del Area de Evaluación Externa

Santa Fe 1385 (1059) Buenos Aires, Argentina
Tel. (5411) 4815-1545 / 1767 / 1798 - Fax 4815-0744
web site: www.coneau.gov.ar

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

UNIVERSIDAD DE MORÓN

Comité de Pares Evaluadores

José Luis Gómez López Egea

Diego Saiovici

Ramón García Martínez

Carlos Scornik

Consultor Educación a distancia

Horacio Santángelo

Consultor Biblioteca

María Concepción Marcos de Caballero

Miembros de la CONEAU a cargo

José Martín

Marcelo Vernengo

Técnica a cargo

Gabriela Chidichimo

Buenos Aires, 2010

Universidad de Morón / dirigido por Jorge Lafforgue. - 1a ed. -
Buenos Aires : Coneau, 2010.

112 p. ; 20x13 cm. - (Informe de evaluación externa; 24)

ISBN 978-987-26359-2-3

1. Enseñanza Universitaria. I. Lafforgue, Jorge, dir.

CDD 378.007

Fecha de catalogación: 17/11/2010

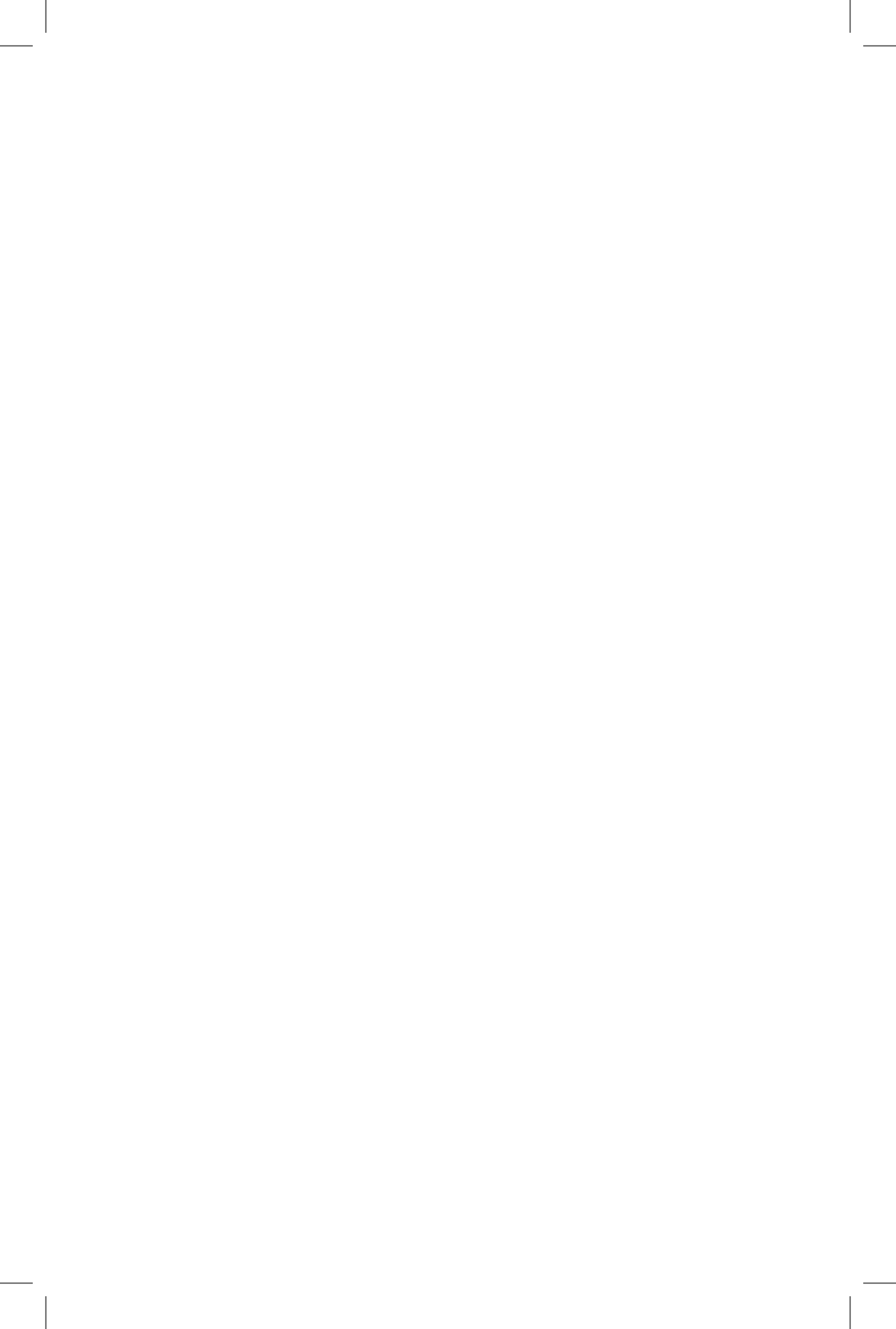
Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Impreso en Argentina

Ninguna parte de esta publicación, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

INDICE

Introducción	9
El proyecto fundacional y su adaptación a las circunstancias actuales	11
Gobierno y gestión	15
Los nuevos Objetivos Institucionales. Aspectos de gobierno, gestión, presupuesto y organización	15
Relación entre la Fundación y la Universidad de Morón	23
Organigrama Institucional y Académico	26
La Autoevaluación institucional	29
La función Docencia	31
Formación de grado	31
Alumnos	38
Graduados	42
Formación de Posgrado	43
Cuerpo docente	47
Educación a Distancia	51
Anexos	59
La función Investigación	65
Producción Científica	67
Financiamiento de la Investigación	74
La función Extensión. Producción de tecnología y transferencia	79
Evaluación general de la actividad de extensión universitaria	85
Infraestructura edilicia	87
Biblioteca	91
Aspectos generales	91
Gestión de recursos	93
Recomendaciones	97
Documentos	101



INTRODUCCIÓN

La fundación de la Universidad de Morón (en adelante UM) se concreta el 18 de mayo de 1960, comenzando a funcionar bajo los alcances de la Ley 14557 que autorizó la creación de universidades privadas. El Decreto 2227 del 29 de abril de 1968 la autoriza en forma provisional y el Decreto 4959 del 2 de agosto de 1972 en forma definitiva. En el año 1960 la UM aprueba su primer Estatuto, y es allí donde declara sus fines.

El inicio de actividades de la UM tuvo lugar en un local ubicado en Nuestra Señora del Buen Viaje de Morón, creada por iniciativa de la Academia de Estudios Históricos “Bartolomé Mitre”, y en octubre de 1960 la Provincia de Buenos Aires concedió la autorización para el uso de las instalaciones de la Escuela Primaria N° 3, situación que se extendió hasta abril de 1969. Como contrapartida, la UM contribuyó al mantenimiento de dicha escuela.

A fines de 1962, la UM realiza la compra del solar sito en Cabildo 134, domicilio en el cual residiera el Ing. Ernesto Boatti y donde posteriormente se erigiría el Edificio Central, y sobre el cual se construyeron los actuales diez pisos y que es transitado por miles de alumnos diariamente. En 1964 se adquiere el edificio contiguo para realizar ampliaciones. Dado el crecimiento de la UM, se hizo necesario hasta el año 1967 continuar arrendando el salón de actos de la Sociedad Italiana para el desarrollo de las clases.

El 23 de junio de 1965, la Inspección General de Enseñanza de la Provincia de Buenos Aires autoriza a la UM a utilizar las instalaciones de la Escuela de Comercio N° 4 ubicada en la calle República Oriental del Uruguay de la Ciudad de Morón. A fines de los años 60 la UM impartía clases en varios edificios cercanos al Edificio Central, entre los que se destaca el Colegio San José de los Hermanos Maristas, que ceden gratuitamente las instalaciones.

El modo de concretarse y los esfuerzos demostrados para constituirse en lo que hace tiempo es y significa la UM para la región oeste del conurbano bonaerense, deja entrever la claridad de objetivos y la voluntad de realización de los actores involucrados en el proyecto.

En cuanto al desarrollo, la UM opta rápidamente por un modelo universitario compuesto por Facultades. Las primeras en crearse fueron la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la de Filosofía y Letras. Los cursos se comenzaron a dictar en la sede de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos. Luego, en el año 1962, se crean las Facultades de Ciencias Económicas y de Ingeniería y en 1963 la primer Escuela Universitaria de Turismo del país (actualmente Facultad de Ciencias Aplicadas al Turismo y la Población).

El desarrollo fue sostenido; en ese mismo año se crea la Biblioteca y al año siguiente la Facultad de Agronomía y el Instituto de Técnicas Periciales. En 1967 se crea la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, desdoblando la Facultad de Ingeniería. En 1978 se inaugura el Parque Agronómico de San Justo.

A principios de los años 80, y debido al crecimiento de la UM, se planteó la ampliación del Edificio Central. En 1984 dicha obra acrecentó en unos 6000 metros cuadrados cubiertos la capacidad existente. Además, en 1981 se crea el Centro de Investigaciones Científicas y de Enseñanza Experimental dedicado a la investigación científica. Los laboratorios cuentan con un edificio de siete plantas y dos subsuelos.

Con lo realizado, aún existía capacidad de crecimiento, por lo que se decidió continuar con la compra de inmuebles; así en 1987 se adquiere la nueva sede para la Facultad de Informática y en 1992 un predio en el Partido de Moreno donde se desarrollan actividades experimentales de la Facultad de Agronomía.

En la suma de realizaciones se destaca en 1999 la inauguración de la sede de la Facultad de Medicina que funciona en el predio del Hospital Interzonal de Agudos “Profesor Dr. Luis Güemes” de Haedo.

El proyecto fundacional y su adaptación a las circunstancias actuales

La Misión de la UM fue expresada en sus orígenes como (cfr. Documentos de Autoevaluación, 1.1.): “una institución universitaria de gestión privada cuyo objetivo fundamental es brindar educación y cultura superiores con calidad y excelencia académica, de conformidad con los postulados de la Constitución Nacional, las normas legales aplicables y las contenidas en el Estatuto de la Universidad”¹.

“La Ciudad de Morón representa tradición, linaje intelectual y es epicentro de grandes industrias que sostienen un importante sector de la provincia de Buenos Aires. Estos motivos sirven de sustento para el funcionamiento de esta Casa de Altos Estudios orientada a satisfacer las inquietudes de la juventud y de la comuna.”

Se constituyó como entidad privada, pero sobre el modelo y con el espíritu de la Universidad Pública. La Universidad de Morón tiene desde sus orígenes una impronta que caracteriza el proyecto institucional “La Universidad para todos y todos para la Universidad”.

En los documentos de la autoevaluación entendemos que se añade algo más por sobre lo expresado al ser fundada. En efecto, en el punto 2.2.1 del documento citado se alude a otras nuevas consideraciones que parece obligado tener hoy en cuenta: “La Universidad de Morón, de indiscutible arraigo regional, construida sobre la base de la necesidad de formación profesional de vastos sectores sociales del oeste del conurbano bonaerense, de amplia diversidad disciplinar a los fines de encauzar las variadas decisiones vocacionales de los mismos, de auténtico espíritu y único sistema democrático en el concierto de las Universidades privadas del país, hoy fiel a su historia, transita el camino a partir del ordenamiento y de la resignifi-

¹ Informe Final de Autoevaluación Institucional. Universidad de Morón, 2008

cación de su ser en el marco de la nueva estructura de la región, las nuevas necesidades y demandas de la comunidad y de la sociedad, y de la mundialización de la educación”.

De acuerdo con lo interpretado, se deduce que la UM comenzó su historia en 1960 como expresión del deseo de colocar a disposición del conurbano bonaerense (y en especial la zona Oeste) un instrumento educativo de alto nivel, y del que sólo disponía hasta entonces la hoy Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Resultaba claro cuál era la región a la que apuntaba en forma específica.

Se hace notar que la alusión explicitada al referirse a la UM en relación a una nueva realidad contextual en la que se encuentra hoy enmarcada, denota tal vez la existencia de una cierta inquietud acerca de la necesidad de una adecuación del Proyecto a las nuevas circunstancias del entorno.

Si bien en los documentos internos se sigue apelando inicialmente a la comunidad local, se termina sin embargo redefiniendo su público de una forma explícita, haciendo referencia a un concepto de región que no coincide totalmente con el originario, sino que es mucho más amplio.

Sin embargo, la UM tiene una identidad real aún muy ligada a los impulsos que iniciaron su lanzamiento. Sigue arraigada en muchos aspectos al medio local, está situada en el corazón de un medio urbano; la naturaleza de su campus es manifiestamente urbana. Se puede así concluir en que debe -y le conviene- insistir y profundizar en su vocación de servicio al núcleo social inmediato que la rodea y encontrar las vías naturales para conseguir este objetivo.

La Universidad, como ya ha afirmado en su Informe de Autoevaluación, cuenta con una fuerte inserción en el entorno social y económico, que se advierte en los convenios celebrados con las instituciones locales en las áreas de salud, educación, justicia y de la producción. En tal sentido, le sería útil contar con información actual acerca de las características, la problemática y aspiraciones de la zona oeste del conurbano, que es el público al que puede dirigirse de una forma más directa.

Si eventualmente optara por incorporar una apertura geográfica en su proyecto institucional, cosa que implicaría seguramente un cambio radical en su enfoque, debería profundizar el análisis de las consecuencias que produciría un cambio tan drástico en su propia definición como Proyecto Universitario. Entre otras cosas, obligaría a encarar un cambio estratégico estructural, también interno, de mucha envergadura. Este precisamente es el punto que sigue aún pendiente, según nuestro parecer, a través del proceso de evaluación que podríamos decir, recién comienza.

El ser actualmente una Institución que registra una diversificación considerable constituye una característica básica de la identidad actual de la UM, que hoy cuenta con casi 70 carreras de grado y un número similar de carreras de pregrado. En la autoevaluación destaca este proceso como muy positivo, ya que colabora al enriquecimiento de su proyecto universitario, al favorecer potencialmente la convivencia interdisciplinaria entre su cuerpo académico, la pluralidad en los procesos de formación ofrecidos a su alumnado y la necesidad de actualizar y ampliar la formación de sus recursos humanos.

Sin embargo, una de las preocupaciones que manifiesta en el resumen de la autoevaluación es: “Si bien la UM cuenta con normativa y estructura tendientes a la articulación de sus partes y funciones, deberían instrumentarse mecanismos que contrarresten las tendencias a la fragmentación y la superposición de funciones”.

Se podría afirmar que uno de los desafíos a los que hoy tiene que responder la UM es la de compaginar la autonomía de las unidades académicas con la necesidad de estrechar lazos entre ellas para que sea posible la interdisciplinaria y la consecuente obtención de abundantes sinergias.

Este intento de tratar de corregir una tendencia manifiesta hacia la disgregación de las diversas unidades académicas parece muy adecuado, pero sugiere que puede ser necesario diseñar algunos procesos que permitan ir más allá de las puras normas y estructuras que se estarían señalando hacia esa meta.

La actuación conjunta en proyectos interdisciplinarios de ex-

tensión e investigación puede ser también una de las claves para escaparle a la limitación histórica de la UM acerca del origen predominante de sus ingresos: las matrículas y cuotas de los alumnos.

En efecto: no se puede desconocer que las situaciones adversas atravesadas por la Universidad en su matrícula, a pesar de las mejoras en la matriculación de los años 2007 y 2008, han obligado a una retracción de las posibilidades de inversión. De ahí que sería importante echar una mirada a las posibilidades de incrementar la obtención de otros recursos provenientes de la comunidad, mediante donaciones, subsidios y otros mecanismos que signifiquen una retribución de la comunidad a las actividades de formación de recursos humanos y de extensión, así como la prestación de servicios, que no desvíen a la Universidad de su misión esencialmente académica.

Gobierno y gestión

Los nuevos Objetivos Institucionales. Aspectos de gobierno, gestión, presupuesto y organización

Este nuevo ejercicio integral de autoevaluación llevado adelante por la Universidad de Morón, luego de referirse a la Misión, la historia y la organización formal, se plantea algunos objetivos prioritarios a nivel institucional que representan expectativas nuevas y muy válidas ante el problema que arriba se ha resumido, y que se han ido elaborando en vistas a la necesaria consolidación de la Universidad.

Ellos son, entre otros:

- Evaluar el grado en el que la Universidad de Morón se acerca a su modelo, definido en primer lugar en el Estatuto de la Universidad.
- Promover un proceso permanente y participativo de autoevaluación en el ámbito de la Universidad.
- Promover, como resultado de ese proceso, planes de mejora de realización conjunta y que orienten en el compromiso para la asignación de los recursos que sean necesarios.
- Establecer un perfil institucional que evidencie fortalezas y debilidades (visión actualizada)
- Fortalecer la capacidad de la gestión académica relativa a las funciones de docencia, investigación y extensión.
- Contribuir a una mejor gestión y al bienestar de todos los actores de la comunidad universitaria.
- Cumplir con los términos del artículo 44 de la Ley de Educación Superior en lo que se refiere a la autoevaluación y la evaluación externa.

Se trata de la formulación de un conjunto de objetivos suma-

mente encomiables, con los cuales se debe estar de acuerdo. Es justamente en esta línea de pensamiento en donde se inscribe la contribución que pretendemos facilitar desde este proceso de Evaluación externa.

Tales objetivos están expresados de una forma algo general, ya que podrían ser útiles a cualquier universidad en cualquier tiempo o período. Tal vez esos objetivos puedan ser algo más matizados y específicos, en la medida en que se tengan en cuenta los conceptos ya vertidos en el capítulo del diagnóstico acerca de la situación que hoy atraviesa la UM.

Ya se ha insinuado que en la formulación de la Misión, la UM está hoy introduciendo algunos cambios. En tal sentido ¿se deberá preguntarse sobre su situación actual en relación al modelo revisado o bien al modelo original? ¿Dejamos la revisión del modelo para después de culminada la evaluación?

El proceso de autoevaluación deberá ser, en efecto, continuo, pero supondrá haber tomado previamente conciencia cabal acerca del modelo al que aspira la UM, con las restricciones y los problemas que lleva aparejado necesariamente ese modelo. Sabiendo que cualquier opción que se elija debe prescindir en la práctica de algunas aspiraciones que quedan fuera de sus posibilidades específicas.

El compromiso para la asignación de recursos necesarios para las adecuaciones pertinentes es algo fundamental. Pero en tal caso se precisa que la UM cuente con aportes adicionales aparte de los ingresos de la matrícula de los alumnos, que hoy explica más del 90% de los ingresos.

Uno de los efectos de esta evaluación será el de evidenciar cuáles son las fortalezas y las debilidades, pero se trata de un diagnóstico que debe ir actualizándose en el transcurso del tiempo.

La gestión académica requiere dedicación de tiempo y del interés de los diversos actores, como así también de los recursos económicos que hacen posible esa dedicación. Por ello es que lo académico debe ir complementado por los aspectos financieros de la gestión. Este último es precisamente un punto que no está contemplado en la autoevalua-

ción practicada por la UM. Nos referimos obligadamente al de las comunicaciones entre el área presupuestaria y las funciones académicas. Existen directrices enunciadas en los documentos de la Autoevaluación, a saber:

- La continuidad con las acciones de entrelazamiento con la comunidad, respondiendo y anticipando las necesidades del entorno.
- El desarrollo de los posgrados y la educación continua en función de las vacancias y demandas recibidas y detectadas
- Las oportunidades para la inclusión de todos los sectores sociales.
- La investigación básica y aplicada en el más alto nivel.
- El aseguramiento de la calidad educativa con la planificación interna y la auditoría de los agentes externos El desarrollo de actividades como eje de referencia y de articulación para todos los niveles de educación.
- Estrategias sostenibles y eficientes para la cooperación y el intercambio internacional.

Analizando en detalle las directrices acordadas en la autoevaluación para la nueva etapa, no hay duda de la relevancia de las consideraciones que se enuncian. Se trata de unas directivas óptimas, y que apuntan esencialmente al énfasis en la calidad y en el conocimiento y trato directo con los alumnos. Una loable expresión de deseos expresados con toda claridad y contundencia. Se hace preciso sin embargo, proceder a la vinculación de esos lineamientos con las acciones concretas que pueden llevarse a cabo, bajo la condición de disponer de los medios necesarios para trasladarlas a la realidad.

Por ejemplo, se hace preciso contar con el personal académico mínimo que esté dedicado de pleno al estudio, a la formación de otros profesores, a impartir clases, y a la dirección y materialización de proyectos de investigación. Si bien pueden ayudar en esa tarea otros funcionarios de menor rango, quienes tienen el principal pro-

tagonismo son los propios profesores.

Creemos que la UM está en condiciones óptimas de conseguir esas personas, y que en parte, aún de forma modesta y como en germen, están potencialmente transitando por la organización. De la multiplicación de la acción de esos profesionales de la educación personalizada, es de donde se obtendrá en el futuro un prestigio que será la base para una consolidación definitiva, que deberá venir acompañada por la permanencia del alumno ya inscripto, y el crecimiento de afluencia estudiantil año tras año.

Esperamos que esas directivas, en un todo de acuerdo con las recomendaciones que ofrecemos, deberían irse traduciendo paulatinamente en planes específicos, enmarcados dentro de los diferentes programas de las unidades académicas y de los institutos de investigación, para que no acaben reduciéndose a enunciados generales. Al mismo tiempo deberían ser sujetos de las partidas presupuestarias correspondientes.

Entendemos que al analizar los pormenores de algunas políticas en marcha, hay algunos matices que no están alineados con las mencionadas directivas. Entre las realidades que comentamos, están las que se refieren a emprendimientos lejanos geográficamente de la UM, y las que se están enmarcando dentro de la denominación “educación a distancia”. De estas acciones nos ocuparemos en otra sección.

Los inconvenientes que pueden encontrarse ordinariamente en la práctica, ya señalados anteriormente en este Informe, pueden ser superados tal vez con una combinación de medidas de este tipo, que enunciamos a título de ejemplo:

1. Definición acerca de cuál sería el segmento específico de la comunidad social a la que va dirigida una determinada iniciativa nueva, o un curso ya existente.
2. No estar dependiendo para la financiación de proyectos nuevos o existentes, exclusivamente de las matrículas corrientes que abonan los alumnos.

3. Creación de fondos específicos cuyo destino preciso sean determinadas ofertas académicas, y no otras.
4. Búsqueda de fondos y estímulos varios dirigidos a promover y posibilitar una actividad de investigación con miras al largo plazo.
5. Crear un fondo compensatorio para lograr equilibrar las finanzas de la institución en los años de baja actividad que se registran cíclicamente en el país.

Debido al enorme vacío que supo llenar en sus inicios en el campo educativo, la UM pudo también contar con abundantes recursos procedentes de sus módicas pero numerosas matrículas. Así fue como se posibilitó su veloz y precoz crecimiento a lo largo de las primeras décadas de su vida. Su oferta universitaria fue abarcativa casi desde el momento de su creación, respondiendo a un concepto clásico de universidad.

En los últimos 10 años, la Universidad de Morón comenzó a sufrir los efectos de una mayor competencia ocasionada por la instalación de nuevas universidades, algunas de ellas, cercanas geográficamente.

Su primer reacción ante este hecho fue la de ampliar en gran escala su oferta de carreras de pregrado, grado y posgrado, en distintas áreas del conocimiento. Sería, tal vez, una forma de no retroceder pensando en el total del alumnado. Pero no siempre se encaró respondiendo a una estrategia meditada que asegurase el crecimiento sostenible de cada uno de los emprendimientos que se iniciaban. El problema esencial de esa política era que también crecía la necesidad de invertir o encarar nuevos gastos corrientes que no eran acompañados por las tradicionales economías de escala que se conseguían al principio.

Por otra parte, el sistema financiero y contable estuvieron siempre rígidamente centralizados, con lo cual tampoco parecía fácil descubrir y calificar a cada uno de los emprendimientos académicos en el aspecto de su contribución marginal al conjunto de la Universidad, puesto que el criterio de sus administradores fue en general

conseguir un equilibrio global, por encima de la situación particular de cada una de sus unidades.

Una rápida observación de las memorias de los años 2000 permite sacar la conclusión de que el ejercicio 2002 – 2003 registró una fuerte retracción en las inscripciones. Sus ingresos se contrajeron notablemente, debido a que las entradas de dinero totales (que casi en su totalidad son la matriculación de los estudiantes) pasaron de 40 millones de pesos en el balance de marzo de 2002, a 27 millones en 2003. Con posterioridad se fue recuperando paulatinamente el nivel de sus recursos totales, pero conservando la necesidad de ser muy cauto en el manejo presupuestario de los gastos. La mencionada crisis parece haber impactado notablemente sobre la marcha y los criterios de gobierno, administración, y en definitiva, también sobre sus estructuras y planes académicos.

Con posterioridad a esa crisis, se produjo un cambio de Rector, y la institución en su totalidad sintió la necesidad de entrar en una etapa creativa de auto examen y auto definición. Pareciera que hoy está precisamente en la cumbre de ese proceso de auto análisis, como lo muestra su decisión de someterse a una evaluación externa.

Por un lado la UM mostró ser un ejemplo de pulcritud en los manejos presupuestarios, puesto que durante la crisis logró un paralelo descenso de los gastos que le permitió al conjunto de la institución continuar con buena salud económica. Pero tomada en su conjunto, la Universidad aún no ha salido del todo de ese difícil trance. Esa experiencia la obliga a estar preparada para afrontar otros posibles impactos que pueden acompañar a las crisis periódicas, como se han padecido en las últimas décadas.

Es en este punto central sobre el que conviene pensar cuando se inicia un proceso de evaluación como aquel en que está empeñada la UM. La realidad es que en el presente, la UM carece de las facilidades económicas de que gozó en un principio. Los mencionados inconvenientes fueron particularmente notorios hacia el comienzo del nuevo siglo. En la actualidad, el panorama presenta una mayor confiabilidad, pero no se puede descartar la posibilidad de nuevas dificultades.

En su propio análisis, la UM enfatiza que responde a una estructura de Facultades basada en el espíritu participativo y democrático. Disfruta de autonomía y libertad académica, expresada con creces en la dinámica de sus diversas Facultades. Su entero sistema de gobierno está apoyado en concepciones de participación, pluralismo y democracia.

La Institución cuenta, en la actualidad, con una estructura académica conformada por diez unidades principales vinculadas y organizadas integralmente como facultades, en un todo acorde con la Ley 24.521, y en particular con los requisitos generales de funcionamiento establecidos en su artículo 33°.

Ahora bien, la descentralización académica parece ser una característica propia de la UM. Más allá de las ventajas o inconvenientes que ella contenga, queremos hacer una reflexión: se trata de una autonomía que no va acompañada en los hechos por una descentralización en la adquisición de los recursos, ni mucho menos en la decisión y gestión de las inversiones y gastos.

Un dato particularmente significativo parece haber sido la tendencia, ya desde varios años observada, hacia la disminución de la población estudiantil en algunas de las Facultades y carreras que inicialmente fueron masivas, compensada parcialmente por leves incrementos en nuevas carreras que se fueron impulsando en la última década.

A tales efectos se observó la historia de la composición de su población universitaria ligada a cada Facultad. La Universidad ha intentado compensar el descenso de las inscripciones en las carreras que tradicionalmente aportaban recursos a partir de los miles de alumnos que se inscribían anualmente, mediante el lanzamiento de nuevas ofertas académicas: carreras innovadoras, convenios de articulación con instituciones del interior y planes de carreras de educación a distancia.

Parece necesario completar el análisis con la observación de que a raíz de la nueva composición de los alumnos anotados en las carreras que podríamos calificar como “masivas”, se deduce que si

bien el alumnado en 2008 volvió a sumar unos 16.000 estudiantes, su distribución carece de las ventajas que producían antiguamente los varios miles de estudiantes que se anotaban en los años 1960-1980 a través de las inscripciones masivas en las opciones académicas tradicionales (que se conocen con el nombre de “economías de escala”).

El aspecto positivo de esta evolución se encuentra en que se ha incrementado el contacto profesor- alumno, alrededor de algunos maestros que contribuyen a aumentar la actividad de investigación.

Una mención aparte la merece en general el nivel de posgrado ya que se trata de una línea educativa que no ha terminado de realizarse dentro de la UM. La primera reflexión es que habría que investigar las razones de esta situación si es que se pretende avanzar en su desarrollo. La cantidad de alumnos en las diferentes carreras da un promedio que varía entre los 33 y 10 alumnos. Además, si se compara la cantidad de alumnos en grado de la UM en relación al posgrado, estos últimos representan una proporción mínima. En términos de actividad, el posgrado no es un segmento que se haya distinguido hasta el momento.

Existen un conjunto de exigencias de la nueva etapa frente a los problemas comentados. Por un lado se ve necesario consolidar el número de las nuevas inscripciones, que hoy están en un nivel razonable pero que pueden ser afectadas por nuevas crisis económicas. Pero esto solo no es suficiente. Parece sumamente importante intensificar los esfuerzos para aumentar la retención de los alumnos, para lo que es importante que la Universidad continúe trabajando en acciones tales como el acompañamiento personalizado de los alumnos a partir de la figura del profesor tutor.

Y hay que subdividir el análisis entre facultades y carreras. En cada caso deberá haber objetivos y prácticas diferentes de gobierno, de administración y de finanzas, debido a que cada carrera es diferente. Cada Unidad Académica puede tener una responsabilidad y un estímulo en el conjunto de su actuar. Y no sólo en la faz económica. También desde lo académico existen mínimos lógicos en alumnado, profesorado, investigación, etc., sólo por encima de los cuales el ambiente universitario se desarrolla con normalidad.

Hay que promocionar cada carrera en particular, y no sólo la Universidad en su conjunto. Cada una de las carreras debiera estar conducida por un responsable que pueda afianzar su continuidad y liderar su mejoramiento. En caso contrario, puede terminar languideciendo.

En ese sentido sería importante que la Universidad, en lugar de destinar sus recursos en una continua diversificación de la oferta académica de grado y pregrado, aúne esfuerzos en intensificar acciones que contribuyan al mejoramiento de la oferta académica y a la profundización de una formación integral en los alumnos.

Relación entre la Fundación y la Universidad de Morón

El propósito de la Fundación Universidad de Morón (FUM) es “administrar el patrimonio de la Universidad, velando por su subsistencia y engrandecimiento a través de la contribución a la investigación científica, al desarrollo tecnológico y a la formación cultural en general, otorgando becas y auspicios”.

Un aspecto básico institucional es la notoria dicotomía que parece existir entre la Universidad propiamente dicha y la Fundación. En realidad se trata de una misma figura jurídica que se desglosa en dos vertientes: la organización académica, y el organigrama económico- contable. En realidad se trata de una sola institución con dos funciones diferentes pero estrictamente ligadas.

Son dos rasgos separables sólo en la teoría, por cuanto ambas son claramente interdependientes. La Fundación UM recibe más del 90% de los ingresos de las cuotas que abonan los alumnos.

Sería importante en ese sentido conseguir que los principales actores académicos estén incorporados a la nómina de la Fundación. En especial, que el Rector forme parte de ella, algo que no está descartado por los estatutos. De esta manera se favorecería un diálogo permanente que permitiría sumar esfuerzos y acumular sinergias en el proceso de dirección.

El presupuesto es un punto básico de coincidencia o discrepancia entre los dos mundos: el académico y el económico. Pareciera es-

tar bien conducido por cuanto observamos un adecuado equilibrio entre ingresos y gastos años tras año. La razón puede sintetizarse en que el ejercicio se cierra el 30 de marzo de cada año. En ese momento ya se puede estimar con bastante aproximación los recursos con los que se cuenta para el nuevo ejercicio. A continuación se le informa a cada área académica y a cada centro de costos la cifra que se le adjudica en forma definitiva. Para llegar a un acuerdo previo se tiene una conversación con cada centro para que ajuste sus gastos de forma que la suma total de compromisos se corresponda a lo aprobado presupuestariamente.

El proceso de adjudicación no tiene que ver con el monto de ingresos que se puede estimar para cada área. Esta operatoria puede provocar que cada área se maneje, planifique y comprometa acciones sin conexión alguna con los ingresos que los mismos eventualmente producen.

La UM se identifica legalmente con la Fundación Universidad de Morón, a la cual resulta supeditada completamente en cuanto a sus recursos materiales y su infraestructura administrativa. Se trata de una característica que se traduce en la práctica en una separación drástica entre lo que se refiere a lo académico y lo económico. En tal sentido comparte características comunes a las instituciones estatales.

Si bien las autoridades académicas gozan de autonomía científica, su ámbito de decisión está limitado en la práctica por la necesidad de contar con los recursos económicos mínimos que se precisan para convertir en realidades operativas sus decisiones.

En los hechos, la Fundación es la autoridad económica de la Universidad, que funciona absolutamente al margen de cualquier consideración académica, limitando y condicionando a este último aspecto.

Los aspectos financieros son una esfera que no figura formalmente en los documentos de autoevaluación y que tiene que ver directamente con las relaciones entre la UM y la Fundación de Morón, si es que se las pueden considerar entes separados.

En los estatutos se determina que es la UM quien inicia el trámite presupuestario, proponiendo un presupuesto que sintetiza to-

dos los requerimientos económicos que prevé para el siguiente año calendario. Ese presupuesto es tratado, analizado, corregido si es necesario, y vuelto a la UM con las correcciones que parecen pertinentes. Se trata de una negociación entre ambas partes que finalmente desemboca en un Documento definitivo, que parte de una limitante principal: el monto de las matrículas que se espera recaudar.

No obstante esa aprobación, en la práctica no quedan cerradas las partidas de gastos. A medida que va transcurriendo el año, se van comparando los ingresos presupuestados con los reales y mes a mes se analiza la nueva situación creada. Ello da pie a que en el caso de partidas que aun no fueron comprometidas en firme se vayan reduciendo si fuese necesario. Este proceso se verifica de la siguiente forma: cuando una unidad académica propone al Consejo Superior una decisión que lleva aparejada una aplicación de fondos mediante una solicitud escrita, la misma es revisada por el comité de finanzas, el que a su vez debe contar con el visto bueno de la Secretaría de Finanzas de la Fundación, quien puede autorizar el gasto, o no. Es decir, que no basta con que figure su aprobación en el Presupuesto, sino que hace falta adicionalmente que la Fundación dé el visto bueno definitivo. En una palabra, es la Fundación la que cuida minuciosamente que, de hecho, no se puedan registrar déficits económicos. Gracias a ello es que la Universidad no ha tenido que recurrir tradicionalmente a buscar préstamos para equilibrar sus cuentas.

Esta forma de operar es lo que hace suponer que, en definitiva, las decisiones de tipo académico, que generalmente vienen acompañadas por una paralela decisión financiera (que puede ser pasajera o puede representar un compromiso permanente), no pueden quedar firmes hasta que la Fundación no las asuma como propias.

Si bien se trata claramente de una política sana desde lo económico, hace sin embargo pensar que el sistema lleva a una falta de independencia y de motivación por parte de las autoridades académicas. En efecto: no se observa relación directa entre lo que cada unidad académica aporta al conjunto y lo que reciben individualmente.

En este sentido, tal vez podría pensarse en una más íntima rela-

ción entre las autoridades de la Fundación y las autoridades Académicas. Por ejemplo, podría haber aún más autoridades de la Fundación con cargos académicos y viceversa.

De esta forma se podría iniciar una política que implicara la constitución de mayores alicientes al crecimiento de las iniciativas ya en marcha y que tienen potencialidad de crecimiento, y no tanto provocar que surjan nuevas iniciativas que aportan unos pocos recursos más en el corto plazo, pero cuyo despegue y destino definitivo son una verdadera incógnita. Incluso pueden llegar a desaparecer con el tiempo. Este es por ejemplo el caso de los llamados Anexos, de las nuevas carreras cortas y cursos de posgrado, y de propuestas poco desarrolladas para encarar la educación a distancia.

Organigrama Institucional y Académico

El Organigrama Institucional y Académico requiere de algunas observaciones, producto del análisis que puede hacerse del mismo, de la lectura del Informe de autoevaluación y de las entrevistas realizadas con los actores institucionales.

Observando el Organigrama de la UM, se puede suponer en primer lugar que la Oficina de Control de Gestión, la de Comunicaciones y Relaciones Internacionales y la de Cooperación Internacional tienen simplemente funciones asesoras, siendo cuatro Secretarías las que se limitarían a ejecutar las decisiones de los organismos de gobierno. Tal vez se puedan mejorar e intensificar las relaciones existentes entre los organismos asesores y los ejecutores. En un texto posterior se señala que el gobierno a cargo del Rector se compone de 4 secretarías (Secretaría General, Secretaría Académica, Secretaría y Secretaría de Ciencia y Tecnología).

Según el Organigrama Institucional y Académico y el de las Unidades Académicas, no es posible identificar la relación de dependencia académica de parte de las Facultades u otras unidades académicas hacia el Rectorado como tal.

Por otra parte, entre los datos recabados parecería que hay al menos dos comités consultivos: uno de ellos sería el de cuestiones

administrativas. Sería apropiado que figurase por escrito cuál es la misión de los consejos consultivos, quién los nombra, cuántos son, quien los coordina, quién los convoca, cada cuánto tiempo se reúnen, cuál es su misión, y en qué consiste su trabajo, teniendo en cuenta que aparentemente son quienes preparan y estudian todos los temas que luego se resuelven en la reunión formal del Consejo Superior.

En el organigrama se presenta dependiendo directamente del Rector (debido a que en la actualidad no hay Vicerrector) en una línea directa con la Extensión y la Biblioteca. Sin embargo se informó en las reuniones con el personal administrativo que la función de Extensión corresponde al ámbito de acción de la Fundación Universidad de Morón, aunque constituye una de las funciones sustantivas de la UM. A continuación de las funciones anteriores, se coloca la Secretaría General, a la cual reportarían las otras tres secretarías.

Como este esquema del organigrama transcrito no se corresponde con el de la explicación escrita que se ha producido, sería conveniente aclarar o ajustar el Organigrama o bien al enunciado en la letra de la evaluación, o a la realidad que esté imperando al día de hoy en la Universidad. Por ejemplo, se convierte en una dificultad entender a los Anexos, en los cuales se observa una amplia participación de las Unidades Académicas, en la órbita de la Secretaría Administrativa de la UM.

Hay ciertas prácticas de gobierno y administración que no resultan sencillas de averiguar a quién corresponden con sólo mirar el Organigrama adjunto al Informe de Autoevaluación. Al mismo tiempo se podría confeccionar un esquema general que esclareciera la estructura de gobierno, para dar una idea más cabal acerca del real funcionamiento de la UM, el cual no se agota con el Organigrama adjunto. En concreto, se deberían complementar con el Organigrama las funciones de la Fundación.

En síntesis, el tema del Organigrama Institucional y Académico incluyendo el de las Unidades Académicas tal cual se encuentra esquematizado, no permite identificar con claridad el funcionamiento y las relaciones de dependencia en la UM, por lo que se entiende que

deberá constituir un ítem de trabajo para que el mismo se convierta en un organigrama funcional.

La Autoevaluación institucional

Desde mayo del año 2008 la UM se encuentra con un nuevo Rector y en pleno cambio de gestión. Seguramente este nuevo ejercicio de autoevaluación le aportará al equipo de conducción de la UM información sumamente útil para la toma de decisiones, profundizar acciones, corregir la marcha de algunos proyectos y evaluar nuevos objetivos a plantearse.

La autoevaluación es en la UM una actividad con trayectoria (se realiza desde 1997). Asimismo, la institución ha transitado por diferentes procesos de acreditación de carreras de grado y de posgrado. En este nuevo ejercicio de Autoevaluación se remarca que los esfuerzos realizados serán la base para la mejora continua de todas sus funciones. Como objeto de evaluación se han incluido las funciones de docencia, investigación y extensión, así como algunas funciones de gestión y de bienestar universitario. Cada variable se ha analizado en sus dimensiones de insumos, procesos y productos; dentro de cada agrupamiento se definen los indicadores de las variables correspondientes.

Las tareas involucraron a representantes de las diferentes Unidades Académicas, de las Áreas Comunes de la UM y de algunas Áreas de la Fundación. Aportaron información diferentes Secretarías y el Vicerrectorado, según sus esferas de acción. La metodología y las formas de recopilar la información se encuentran explicadas en el Informe Final². Toda la tarea estuvo a cargo de una Comisión de Autoevaluación; el proceso tuvo una Coordinación Ejecutiva dependiente del Rectorado y la Coordinación Técnica de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Universidad. En cada Unidad Académica coordinan la actividad los Directores de Estudio. En el

² Informe de Autoevaluación Institucional. Informe Final. Universidad de Morón. Pág. 45 a 57.

marco de la tarea se describen un gran número de actividades a nivel de Unidades Académicas y de la UM.

La función Docencia

Formación de grado.

Oferta académica de grado y pregrado

UNIDAD ACADEMICA	NIVEL DE GRADO	NIVEL DE PREGRADO
Agronomía y Ciencias Agroalimentarias	Ingeniería Agronómica (*)	Tecnicatura en Jardinería
	Ingeniería en Alimentos (*)	Tecnicatura Mecanización de la Producción Agropecuaria
	Ingeniería en Mecanización de la Producción Agropecuaria	
Arquitectura, Arte, Diseño y Urbanismo	Arquitectura	Tecnicatura en Diseño de Indumentaria
	Lic. en Diseño de Indumentaria	Tecnicatura en Equipamiento Interior
	Lic. en Artes Visuales	Tecnicatura en Gestión Urbano Ambiental
	Lic. en Diseño de Interiores	Tecnicatura en Seguridad Vial y Transporte
	Prof. en Artes Dramáticas	
Ciencias Aplicadas al Turismo y la Población	Lic. en Gestión Hotelera	Tecnicatura en Gestión Gastronómica
	Lic. en Turismo	Tecnicatura en Gestión Hotelera
		Tecnicatura en Turismo

Ciencias Económicas y Empresariales	Contador Público	Analista Universitario en Comercio Internacional
	Lic. en Administración	Analista Universitario en Recursos Humanos
	Lic. en Comercialización	Analista Universitario en Relaciones Públicas
	Lic. en Comercio internacional	Tecnicatura Superior en Comercialización
	Lic. en Economía	Tecnicatura en Administración
	Lic. en Recursos Humanos	Tecnicatura en Comercialización Minorista
	Lic. en Relaciones Públicas	Tecnicatura en Contabilidad
Ciencias Exactas, Químicas y Naturales		Tecnicatura en Economía
	Bioquímica	Analista químico Universitario
	Farmacia	Óptico Técnico
	Lic. en Biología	Óptico Técnico especializado en lentes de contacto
	Lic. en Biotecnología	Tecnicatura en Orientación Genética
	Lic. en Ciencias Químicas	Tecnicatura en Cosmetología, Cosmiatría y Estética
	Lic. en Ecología	Tecnicatura en Ecología y Control Ambiental
	Lic. en Genética	
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Lic. en Óptica Oftálmica	
	Abogacía	Tecnicatura en Criminalística
	Lic. en Ciencias Políticas	
	Lic. en Criminalística	
	Lic. en Relac. Internacionales	
	Lic. en Seguridad	
	Notariado	

Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades	Docente Superior Universitario	Prof. de inglés: 1º/2º Ciclo EGB
	Lic. en Ciencias de la Educa- ción	Tecnicatura en Orientación Psicológica
	Lic. en Filosofía	Tecnicatura en Orientación Psicopedagógica
	Lic. en Historia	Tecnicatura en Educación Psicomotriz
	Lic. en Letras	
	Lic. en Psicología	
	Lic. en Psicomotricidad	
	Lic. en Psicopedagogía	
	Profesorado de Inglés	
	Prof. en Cs. de la Educación	
	Prof. en Filosofía	
	Prof. en Historia	
	Prof. en Letras	
Prof. en Psicopedagogía		
Ingeniería	Ingeniería Civil (*)	
	Ingeniería Electromecánica (*)	
	Ingeniería Electrónica (*)	
	Ing. en Telecomunicaciones (1)	
	Ingeniería Industrial (*)	
	Ingeniero Agrimensor (*)	
Medicina	Lic. en Enfermería	Enfermería
	Lic. en Inst. Quirúrgica	Instrumentador Quirúrgico
	Lic. en Kinesiología y Fisiatría	
	Lic. en Nutrición	
	Medicina (*)	

Informática, Ciencias de la Comunicación y Técnicas Especiales	Área de Técnicas Especiales	
	Lic. en Higiene y Seguridad en el Trabajo	Tasador, Martillero Público y Corredor
	Traductorado Público de Inglés	Tasador, Martillero Público y Corredor (MD)
		Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo
		Traductor Literario y Científico -Técnico de Inglés
	Area de Ciencias de la Comunicación	
	Lic. en Cs. de la Comunicación	Comunicador Publicitario
	Lic. en Diseño Gráfico Multimedial	Diseño Gráfico
	Lic. en Diseño Gráfico Publicitario	Diseño integral en Comunicación Multimedial
	Lic. en Diseño y Producción en Comunicación Multimedial	Periodismo
	Lic. en Periodismo	Tecnicatura en Comunicación Institucional
	Lic. en Publicidad	
	Area de Informática	
	Ingeniería en Informática (Orientación Sistemas de Computación)	Analista en Informática
Lic. en Sistemas	Analista en Tecnologías de la Información	
Lic. en Tecnologías de la Información	Tecnicatura en Teleinformática y Redes de Computadoras	
Escuela Superior Diocesana de Servicio Social	Lic. en Servicio Social (con requisitos especiales de ingreso)	

(**) Carreras de grado que han sido presentadas a la CONEAU para su evaluación y resultaron acreditadas.*

De la organización en Facultades se considera que una de la Unidades Académicas, la Facultad de Informática, Ciencias de la Comunicación y Técnicas Especiales, contiene una amplia y heterogénea oferta donde coexisten carreras muy diversas y con escasos o nulos puntos de contacto disciplinares como para constituir una unidad. A partir de la información brindada y de lo observado de las manifestaciones de los actores se percibe que los mismos se identifican más con el área a la que pertenecen que con la Unidad Académica. La denominación Técnicas Especiales incluye un conjunto de carreras que son heterogéneas entre sí y están aunadas en un área con una denominación poco apropiada.

Es destacable la amplitud y variedad de la oferta de carreras que posee la UM en el nivel de grado. A partir de la información suministrada por la UM, más la realidad socioeconómica de la última década y la oferta de las nuevas Universidades Nacionales con zonas de influencia que hacen intersección con la UM, se requerirá de evaluaciones, articulaciones de oferta con otras universidades y adecuaciones permanentes de su oferta con el propósito de lograr complementariedad y articulación de la misma y no competencia, teniendo en cuenta que la matrícula es el aporte fundamental que percibe la UM, tema que ya ha sido abordado en este Informe. Por otra parte se deberán tener en cuenta aspectos financieros que deberán convertir esta realidad en un tema de análisis con el objetivo de evaluar la viabilidad del modelo.

En el período 1995-2007 el número de carreras de la UM es variable, con incrementos y disminuciones de la cantidad de carreras a la oferta, alcanzando el dictado de 82 carreras en el año 2007. En los años mencionados no se observa una correlación lineal. El informe de autoevaluación hace referencia a este comportamiento y señala que en general el incremento de la oferta no tuvo correlato con la matrícula, haciéndose más evidente este fenómeno en el período 1998-2001. El fenómeno aparenta tener causas que, incluso, superan el período de la crisis.³

3 Informe de Autoevaluación Institucional. Informe Final. Universidad de Morón. Pág. 62

Lo dicho se puede observar en el siguiente cuadro:

AÑO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Inscritos	4702	4335	4490	4518	4511	4291	3836
Alumnos	15117	15306	15389	16599	16656	15618	15104
Carreras	57	59	56	69	78	88	87

AÑO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Inscritos	3456	3542	4223	4255	4128	4971
Alumnos	13830	13925	14598	14971	15036	16028
Carreras	69	76	77	75	77	82

En el mismo informe se alude a la necesidad que la UM tuvo de realizar evaluaciones, ajustes de diseños y propuestas de carreras de las Unidades Académicas a las demandas sociales para poseer una oferta más coherente.

En cuanto al modo de analizar la oferta de carreras y la cantidad de nuevos inscritos, el Informe de Autoevaluación alude a datos generales. De todos modos, la Universidad dispone de información desagregada por Unidad académica y por carrera, que le proporciona información detallada sobre la evolución de su matrícula; sería importante que la misma sea empleada para fundamentar conclusiones y toma de decisiones. De los datos de carácter general con los que se contó, sólo se puede observar un crecimiento de la oferta que no impacta en un aumento de la matrícula ni en las nuevas inscripciones de manera proporcional; haciendo perder, por otra parte, los beneficios de las economías de escala.

Se afirma que los planes de estudio responden a los fines institucionales de la UM. La institución revisa la currícula a partir del trabajo conjunto de docentes y directores de carreras, teniendo como objetivo la actualización del contenido y de la bibliografía. Este trabajo es supervisado por la Secretaría Académica y analizado por las

distintas Comisiones de Enseñanza a nivel de Facultad y luego por la Comisión de Enseñanza del Honorable Consejo Superior. En futuras autoevaluaciones se considera interesante explicitar los criterios que se toman para adecuar los planes de estudio a los fines institucionales, puesto que la afirmación de que “los planes de estudio y programas responden a los fines institucionales de la UM” es un postulado amplio difícil de evaluar.

Con referencia a la labor de la Universidad de Morón respecto de los planes de Estudio, se observa que es la Secretaría Académica de la Universidad a través de su Área de Diseño Curricular la que realiza las adecuaciones a exigencias formales y a los requerimientos ministeriales. Por otra parte la Secretaría Académica ha consensuado la unificación de un formato común para la presentación de programas de cátedra. En consecuencia la Secretaría Académica tiene intervención directa en los aspectos formales de los planes de estudio y programas de cátedra como en las adecuaciones a estándares. Se resalta este tipo de intervención central en el mantenimiento de la coherencia en una materia tan delicada como la de Planes y Programas.

Por otra parte, se percibe una gran tarea de la Secretaría Académica en la realización de cursos, jornadas y encuentros para docentes. La información brindada durante la visita y correspondiente al período 2007-2008 muestra una gran producción de oferta en esta materia. A su vez se valora que la mayoría de dichas actividades otorgan puntaje en el sistema educativo.

De la documentación recibida durante la visita a la UM se aprecian aspectos que son considerados relevantes como para ser tenidos en cuenta en el presente informe. Uno es el lanzamiento del Programa de Mejoramiento de la Calidad Educativa (PROMECE) aprobado por el Honorable Consejo Superior el 29 de mayo de 2008. Dicho Programa además de contemplar en su convocatoria a las distintas Unidades Académicas prevé su incorporación como tal en el presupuesto e incluye ítems como asignaciones docentes, un fondo para capacitación, compra de material bibliográfico y para investigación,

desarrollo e investigación. Lo interesante es que la Resolución de creación del programa citado conlleva la implementación de indicadores de resultados para poder luego cuantificar los mismos. A partir del año 2009 se podrán comenzar a observar los resultados del Programa citado.

Las Facultades ofrecen diferentes modalidades de evaluación y acreditación de materias. La modalidad de Promoción sin Examen Final es ofrecida y enmarcada por la normativa del Consejo Superior. Tal vez en un próximo ejercicio de autoevaluación sea conveniente abordar este aspecto y el aspecto metodológico didáctico que aportaría aristas interesantes que hacen a los procesos de enseñanza y de evaluación.

Alumnos

La UM cuenta con aproximadamente 16.000 estudiantes cursando estudios en sus diferentes Facultades. Por información elaborada por la institución el número de nuevos inscriptos por ciclo lectivo en los últimos años es el siguiente:

AÑO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Inscriptos	4702	4335	4490	4518	4511	4291	3836
Alumnos	15117	15306	15389	16599	16656	15618	15104

AÑO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Inscriptos	3456	3542	4223	4255	4128	4971
Alumnos	13830	13925	14598	14971	15036	16028

En la serie de trece años el número de ingresantes muestra una tendencia constante si se evalúan los extremos de la misma. Sin embargo existen datos llamativos:

El número de ingresantes que se registro en el año 1995 solo se alcanzó y superó levemente en el año 2007.

Si bien la caída del número de ingresantes durante la crisis del 2001 es revertida en años posteriores, existen dos saltos llamativos en incremento de nuevos inscriptos que son del año 2003 al 2004 con un aumento del 19.2% y del 2006 al 2007 con un incremento del 20.4%.

Según el Informe Final de Autoevaluación los incrementos en el número de inscriptos por año a partir del 2002 se debieron a medidas activas “tendientes a mejorar este aspecto” y se “evaluaron las nuevas propuestas a través de procesos de análisis tendientes a orientar a las unidades académicas para el diseño y propuestas de carreras que se ajusten a las demandas sociales reales”⁴, haciendo más coherente la oferta; no obstante lo antedicho, en el mismo documento se afirma que el crecimiento de la oferta no estuvo acompañado del crecimiento de la matrícula. Se identifican como otras posibles causales la cuestión socioeconómica y la oferta que otras instituciones estatales están desarrollando en la región. Esta problemática requerirá, como ya se ha señalado, de una continuación en su estudio y profundización.

Para atender posibles causas económicas se están ejecutando acciones tales como el Programa de Becas. También se realizan revisiones a nivel de las Unidades Académicas para llevar adelante mejoras en los procesos de formación.

La relación entre oferta y matrícula se presenta como un tema para continuar trabajando por parte de la UM para tratar de conocer con mayor profundidad el fenómeno de incremento de la oferta y su correlato por el lado de la demanda. Incluso es recomendable trabajar este aspecto de modo de saber si las explicaciones son de característica general o es diferente y atendible por disciplinas o áreas.

En cuanto al alumnado total sumando inscriptos y reinscriptos por año se observa una tendencia al mantenimiento de una matrícula estable, exceptuando los años posteriores a la crisis, donde en el

4 Op. cit. pág. 62

año 2002 su matrícula llegó a ser de 13.830 alumnos y en 2003 fue de 13.925 alumnos. La serie 1995-2007 ilustra lo manifestado⁵:

La matrícula tomada por Facultad tiene tendencias disímiles al comportamiento global de la Universidad para el mismo período. En este sentido se puede apreciar que hay Unidades Académicas que en el período 1995-2007 han visto disminuir su matrícula como la Facultad de Informática, Ciencias de la Comunicación y Técnicas Especiales y Ciencias Económicas y Empresariales; otras permanecen con mayor grado de estabilidad como Ingeniería, Agronomía y Ciencias Agroalimentarias, Ciencias Aplicadas al Turismo y la Población y Ciencias Exactas, Químicas y Naturales. Las que con alguna oscilación momentánea mantienen su crecimiento son las Facultades de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades y Medicina.

En la actualidad, la deserción se sitúa, en promedio, en valores que rondan el 25%, según lo informado por la UM. Este número es superior en el primer año, según lo referido en las entrevistas con las autoridades de las Facultades. Por lo expresado en este informe, se deben mantener los esfuerzos por disminuir la deserción.

La distribución por turnos de cursada posee una marcada tendencia al seguimiento de estudios en los turnos de la mañana, el 36.4% y por la noche, el 59.9%. Por la tarde lo hace solamente el 3.6%. Esto hace pensar que la UM aún posee capacidad para incrementar su alumnado y en paralelo reorientar el turno de cursado, en la medida de las posibilidades, para suavizar estos desniveles. A su vez da grandes posibilidades de ofrecer actividades en el horario de la tarde.

La UM a través de sus autoevaluaciones percibe la necesidad de crear el “Sistema de tutorías para Carreras de Grado” con el objetivo de “contribuir a la mejora del rendimiento académico, planteando un conjunto de acciones educativas centradas en el estudiante que complementan la actividad del docente frente al grupo, a través de modelos de intervención en niveles, espacios y tiempos diferentes,

5 Evaluación Institucional. Anexo Estadísticas. Alumnos

buscando mejorar los indicadores de desempeño académico, tendiendo en toda la propuesta a la contención del alumno ante situaciones extramuros y académicas que pudieran interferir directa o indirectamente en su desempeño académico”⁶

Los profesores tutores son coordinados en su actividad por los directores de estudio de cada Unidad Académica, lo que permite a este trabajar sobre la información recogida en la articulación de las tareas. Por las opiniones recibidas en la visita, es un programa que ha logrado gran arraigo en las Facultades que lo implementaron.

La UM, al hacer referencia a sus Políticas de incorporación e ingreso, menciona que cuentan con un Curso de Inserción que tiene como objetivos favorecer la adaptación al nivel universitario y fortalecer los aprendizajes necesarios para el comienzo de la carrera seleccionada. En el tiempo la UM lo ha reformulado para que el mismo cumpla con el hecho de resolver las dificultades con las que los alumnos ingresan. El Curso tiene un Encuentro de Bienvenida donde se abordan aspectos generales y una actividad principal donde se cursan dos Módulos Específicos, según la carrera elegida. Su cursado es optativo, no así la evaluación final.

La UM reconoce avances que trajo el desarrollo de los Cursos mencionados, como por ejemplo en la Facultad de Medicina, que en el marco de las mejoras comprometidas en la acreditación ha modificado contenidos y ampliado la carga horaria en el primer año de la carrera. Se menciona que otras Unidades Académicas han adoptado medidas similares.

La Secretaría Académica cuenta con un Departamento de Orientación y Retención Estudiantil cuyo propósito es asegurar la inserción universitaria y la reorientación vocacional y ocupacional. Realiza orientación vocacional en escuelas medias y organiza y ejecuta las “Jornadas de Información sobre Carreras”.

A través de una encuesta de opinión en el año 2006, la UM ha obtenido datos de su alumnado que le permiten a la institución la

⁶ Op. cit. pág. 80

implementación de acciones. El 82% de los alumnos tiene menos de 25 años; el 50% trabaja; la mayoría tiene buena información acerca de las autoridades de la Facultad donde estudian pero mucho menos de las de la Universidad y del sistema de elección de autoridades. Entre los medios para informarse de sus actividades académicas prevalecen los informáticos y las consultas personales. Tienen muy buena información sobre el plan de estudios; tienen una buena opinión sobre el dominio y actualización disciplinar de los docentes, aunque el 50% considera que la metodología no es la adecuada. Solo el 44% utiliza la biblioteca y centros de documentación y el 70% señaló no tener dificultades para el uso de aulas y laboratorios. El alumnado posee muy baja participación en actividades de extensión y de investigación. Poseen muy buena información acerca de cómo obtener becas o acceder a una pasantía.

Graduados

En virtud de que la UM se autodefine con los rasgos de arraigo local, en relación a vastos sectores sociales del oeste del conurbano bonaerense, la relación con los egresados debe ser uno de los temas a los que debería recurrir con mayor empeño, asiduidad y dedicación efectiva. Entendemos que esta relación ha sido tradicionalmente escasa, inconexa, y esporádica. La comunidad de antiguos alumnos debiera estar registrada e indagada con mayor esmero. De esa manera, podría llegar a ser la fuente principal que alimentará sus actividades de posgrado contribuyendo a una eficaz promoción boca a boca de todas sus ofertas.

Respecto de la información acerca de los Graduados de la UM, se debe aclarar en un principio que es un área donde la Universidad tiene el compromiso de ordenar, completar y actualizar la información, dado que en la actualidad no se cuenta con la totalidad de los datos. En el Informe de Autoevaluación la institución ha planteado el objetivo de contar con una base de graduados en forma permanente para lo cual debe en primer lugar actualizar el registro existente de graduados más antiguos. También el de organizar el seguimiento de los graduados para lograr su permanencia en el ámbito universitario.

En esta materia el Sr. Rector de la Universidad ha planteado que es una tarea pendiente que se va a privilegiar, dado que existen varias fuentes de información que se hace necesario depurar para lograr un padrón confiable de graduados.

La cantidad de graduados por año de la UM de los años 2004, 2005, 2006 y 2007 muestra que el número oscila entre los 1300 y 1400 por año.

La UM ha elaborado información de la evolución de la tasa de egreso de cinco carreras para el período 1995-2005: Ingeniería Agronómica, Ingeniería Civil, Medicina, Contador Público y Farmacia⁷. Dado que dichos datos no contemplan todas las carreras, y a su vez tienen variaciones demasiado pronunciadas, se considera oportuno pensar el cálculo global, por facultad y por carrera de este indicador para el próximo ejercicio de autoevaluación.

La UM, de acuerdo al Informe de Autoevaluación, cuenta con datos de inserción de graduados en el ámbito laboral en algunas de las Facultades de la Universidad. Cuando la UM logre contar con un padrón actualizado de graduados se considera que debería hacerse un muestreo para tener información representativa sobre su inserción.

Formación de Posgrado. Oferta académica de posgrado

UNIDAD ACADEMICA	CARRERA	SITUACIÓN ANTE LA CONEAU
Agronomía y Ciencias Agroalimentarias	Especialización en Manejo Integrado de Plagas: Antrópodos, Enfermedades y Malezas	Reconocimiento provisorio como proyecto. Dictamen considerado Sesión 247
	Maestría en Planeamiento y Gestión del Paisaje	Reconocimiento provisorio como proyecto.
Arquitectura, Arte, Diseño y Urbanismo	Maestría en Urbanismo	Reconocimiento provisorio como proyecto.

⁷ Informe Final de Autoevaluación Institucional. Universidad de Morón. 2008 Págs. 104 a 106.

Ciencias Económicas y Empresariales	Especialización en Sindicatura Concursal	Acreditada. Res. N° 408/05
	Maestría en Gestión de Sistemas de Salud	Acreditada. Res. N° 978/05
	Maestría en Insolvencia Empresaria	Acreditada. Res. N° 987/05
Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades	Doctorado en Filosofía	Acreditada. Res. N° 610/05
	Maestría en Educación a distancia	Acreditada. Res. N° 746/07
	Maestría en Investigación Educativa	Acreditada. Res. N° 242/08
	Maestría en Estudios Culturales Latinoamericanos	
Ingeniería	Especialización en Georeferenciación	Reconocimiento provisorio como proyecto
Medicina	Doctorado en Medicina	Reconocimiento provisorio como proyecto. Dictamen considerado Sesión 244
	Especialización en Cirugía General	Reconocimiento provisorio como proyecto. Dictamen considerado Sesión 269
Informática, C. de la Comunicación y Técnicas Especiales	Maestría en Teleinformática y Redes de Computadoras	Acreditada. Res. N° 700/00

La oferta de posgrado es un aspecto donde la UM reconoce que debe profundizar e incrementar su desarrollo y oferta académica. La misma se detalla en el presente informe conjuntamente con el resto de las carreras vigentes en cada una de las Facultades.

La UM reconoce que el posgrado fue revisado a la luz de las experiencias de acreditación de carreras y que la oferta deberá crecer vinculada con el desarrollo de la investigación, las necesidades de formación de sus graduados y las demandas locales⁸. Estos análisis derivaron, según lo explicitado en el Informe de Autoevaluación, en modificaciones

⁸ Informe de Autoevaluación Institucional. Informe Final. Pág. 213

en el equipo docente, planes de estudio, equipamiento y biblioteca.

La Universidad, en su Plan de Gestión 2008-2012, plantea como objetivo “aumentar la oferta de posgrado vinculada con el desarrollo de la investigación, las necesidades de formación de sus graduados y las demandas”. Las acciones planificadas consisten en: a) estudiar las necesidades; b) analizar la oferta existente; c) individualizar temáticas para cada carrera de grado que sean saberes factibles de desarrollarse en carreras o cursos de especialización y d) desarrollar actividades de posgrado multidisciplinarias en forma conjunta entre Unidades Académicas. Todo esto para el período que va entre Marzo 2009-Marzo 2012. Los resultados esperados son el incremento de la oferta de posgrado, el incremento de la cantidad de alumnos de posgrado y de éstos interviniendo en actividades de investigación.⁹

De un total de 180 posgraduados que la UM tiene entre los años 2004 y 2008 en todas sus carreras, 136 son de dos de las carreras ofertadas: la Especialización en Sindicatura Concursal (32) y la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo (104).

La UM presenta dos documentos¹⁰ donde establece que la actividad de posgrado se desarrolla a través de Carreras y Cursos. Las Carreras, definidas por la Resolución HCS 75/98 y la Resolución Ministerial N° 1168/97; y los Cursos que pueden ser de Actualización, de Perfeccionamiento y de Capacitación.

Por otra parte, del Informe Final de Autoevaluación y de las entrevistas con autoridades de las Unidades Académicas y alumnos de posgrado, surge que la institución cuenta, entre su oferta, con posgrados a los que la UM declara asignarle denominación propia de la institución.

La UM ha establecido las denominaciones de Master, Experto y Diplomatura para certificar estructuras curriculares de posgrado que, a diferencia de las carreras de posgrado definidas en la legisla-

9 Plan de Gestión Universidad de Morón 2008-2012.

10 “Reglamentación de Cursos de Postgrado y Creación de las denominaciones propias de la Universidad de Morón para Cursos de Postgrado”. Acta H.C.S. N° 470 del 16/12/2004 y “Cursos de Postgrado” Acta H.C.S. N° 470 del 16/12/2004

ción (Especializaciones, Maestrías y Doctorados), no requieren contar con validez nacional ni someterse a procesos de evaluación. Fija el piso de horas en 400, 300 y 200 respectivamente. En las Denominaciones Propias los contenidos y las actividades académicas están organizados en módulos, ciclos, ejes temáticos, temas, etc., y no en asignaturas que integran carreras.

Según la UM la existencia de las Denominaciones propias se vincula con que existen cursos de posgrado que, “si se tiene en cuenta su jerarquía, estructura, contenidos o se consideran sus exigentes requisitos de inscripción, aprobación o carga horaria, se diferencian significativamente de aquellos otros que no tienen esas características distintivas”.¹¹

De los argumentos que la UM plantea para el surgimiento de las Denominaciones Propias, no queda claro cuál es la diferencia entre éstas y los cursos de actualización, perfeccionamiento o capacitación, para ameritar una denominación exclusiva dentro del sistema. Por otra parte las denominaciones de Master y Experto resultan confusas y con un grado de sutileza para los graduados que las cursen que seguramente genera confusión. La denominación Master se confunde con el cursado de una Maestría y la denominación Experto con el concepto de Especialista. No se considera conveniente poseer estas denominaciones cuando se conoce qué significa un Curso, un Seminario, una Especialización o una Maestría a nivel del sistema universitario. Esta forma de denominar no agrega una nueva modalidad no desarrollada aún, sino que genera confusión e interpretaciones erróneas.

El Informe de Autoevaluación señala que la cantidad total de alumnos inscriptos en carreras de posgrado sufre profundas modificaciones en la serie 1995-2007. De su punto máximo en el año 1996, con 430 alumnos, baja a 45 en el año 2003 (su número mínimo), estando en 164 alumnos totales en el año 2007.

11 “Cursos de Postgrado” Acta H.C.S. Nº 470 del 16/12/2004. Pág. 5

Una línea a trabajar por la UM es el incremento de la oferta de posgrado con la base de los desarrollos logrados en el grado para tener un nivel de posgrado articulado con su correlato en el grado. Por otra parte la propia demanda la conformarían en primer lugar los propios graduados; y por otra parte ya existen grados de desarrollo en la disciplina que permitiría conformar una oferta coherente.

Cuerpo docente

El cuerpo docente de la UM está constituido por Profesores, miembros de la Carrera Docente e Investigadores. Los Profesores en sus categorías de Docentes Autorizados, Adjuntos, Asociados; Titulares, Extraordinarios, Consultos, Eméritos, Invitados y Honorarios. Los Miembros de la Carrera Docente en las categorías de Adscriptos, Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera y de Segunda. Los Investigadores se encuadran en las siguientes categorías: Asistente, Adjunto, Independiente, Principal y Superior. Se realiza el análisis en general dado que la UM no diferencia en su tratamiento a los que ejercen funciones en el grado y en el posgrado.

En el año 2007 la UM contó con 1958 docentes que dictaron clases y con 2664 cargos designados (incluye investigación, tutorías, extensión y gestión)¹². La distribución por Categoría de los docentes que dictaron clases fue la siguiente:

Del total de docentes que dictaron clases, el 27.8% son Titulares, el 10.9% Asociados y el 18.7% Adjuntos. La planta docente cuenta con un menor porcentaje de Auxiliares. Sólo dictaron clases 192 JTP, 92 Ayudantes de primera y 100 ayudantes de 2º, es decir el 19.6% del total de docentes.

En el Informe de Autoevaluación la UM reconoce que para prever un normal recambio y acentuar el rol formativo que debe darse al interior de las cátedras, deberán tender a cambiar la disposición porcentual que actualmente se posee para consolidar una estructura piramidal.

12 Informe de Autoevaluación Institucional. Informe Final. Pág. 78

Con relación a las dedicaciones del personal académico, gran parte de los docentes (66.6%) trabaja menos de 10 horas semanales, el 21.6 % entre 10 y 20 horas semanales, el 9.6% entre 20 y 40 horas semanales y el 2.1% entre 30 y 40 horas semanales.¹³ Esta problemática ha sido ya abordada por el Consejo Superior que, en el año 2006, ha elaborado el Programa de Asignación de Dedicaciones Docentes. Allí se tienen en cuenta diversos componentes al momento de la asignación. Parecería que, por lo manifestado en el Informe de Autoevaluación, existe consenso en profundizar la reorientación racional de las dedicaciones para lograr revertir la real dedicación horaria y conocer el tiempo efectivamente dedicado a las tareas de docencia, investigación y extensión universitaria.

Con respecto al acceso a la docencia por la vía del concurso docente, los profesores regulares no alcanzan el 15% del total del cuerpo académico, estando la gran mayoría de los docentes en condición de interinos¹⁴. Esta situación no es homogénea entre las Unidades Académicas, dado que las mejoras sensibles en el proceso de regularización docente se están dando en las carreras presentadas a los procesos de acreditación. Han tenido avances significativos en la materia las Facultades de Agronomía y Ciencias Agroalimentarias, la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Medicina.

En consonancia con lo manifestado, la UM en su Plan de Gestión 2008-2012 tiene como Objetivos:

- Atender la estructura de las cátedras, para ello buscarán desarrollar una política activa de incorporación de auxiliares docentes y jóvenes graduados.
- Incrementar las dedicaciones docentes conforme a la programación presupuestaria de aplicación para el curso.
- Generalizar los procesos de regularización docente para incrementar el número de profesores regulares, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 433/08 del Consejo Superior.

13 Informe de Autoevaluación Institucional. Informe Final. Pág. 78

14 Cantidad de Docentes por Cargo (según su mayor cargo). Información 2008. Secretaría Académica

El aspecto a precisar de los objetivos propuestos es que la UM realice el esfuerzo por establecer, al menos aproximadamente, una meta cuantificable o medible que permita estimar cual será la magnitud del cambio que la Universidad se propone.

Un aspecto que posee un valor positivo e importante de destacar es la estabilidad y consiguiente antigüedad que tiene el cuerpo de profesores, lo que indica una política de conservación del cuerpo docente por parte de la UM y del sentido de pertenencia de los docentes con la institución. El 42.5 % tiene entre 11 y más de 30 años de antigüedad. Esto se vio reflejado en las entrevistas con los docentes que manifiestan en todo momento su identificación con la Universidad, tanto los que son graduados de la casa como por parte de quienes son graduados de otras universidades.

Un desarrollo de importancia lo constituye el Programa de Evaluación de la Docencia elaborado por la Secretaría Académica de la UM y que cuenta con aprobación del Honorable Consejo Superior. Los objetivos del Programa son:

- Conocer, comprender y explicar cómo se desarrolla la actividad de docencia en la Universidad.
- Contribuir al mejoramiento de las prácticas.
- Enriquecer la toma de decisiones para el mejoramiento de la actividad de docencia.
- Estimular la reflexión sobre el sentido y el significado de las prácticas que se realizan.

La UM, por otra parte, prevé un Fondo de Capacitación y Perfeccionamiento Docente que se distribuye por tercios, uno para las Unidades Académicas en partes iguales; el segundo se distribuye proporcional a la cantidad de alumnos; y el tercero proporcional a la cantidad de docentes. El Programa pretende:

- Revalorizar la actividad docente a partir de las exigencias de la calidad académica.

- Renovar y actualizar conocimientos a partir de una fuerte articulación de las funciones de docencia e investigación.

En relación a la formación se destacan los porcentajes de docentes que obtuvieron titulación de posgrado en las Facultades de Agronomía y Ciencias Agroalimentarias y de la Facultad de Arquitectura, Arte, Diseño y Urbanismo (59 % y 44 % respectivamente); existe un segundo grupo de Unidades Académicas (Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades, Medicina e Ingeniería) donde el porcentaje está entre el 26 y el 28%; y un tercer grupo que deberá incentivar muy fuertemente la realización de carreras de posgrado por parte del cuerpo docente dado que el porcentaje que alcanzó ese nivel es entre el 15 y el 3%. La UM reconoce que “debe atender mediante políticas proactivas... la formación de posgrado de su cuerpo docente”¹⁵.

En base a los datos de docentes y alumnos del año 2006, se aprecia que la relación media es de 5.54 alumnos por docente. Con una relación menor a la media se encuentran las Facultades de Medicina (2.07) Agronomía y Ciencias Agroalimentarias (2.32); Ingeniería (2.99). Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades (4.84). Superan esa media las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales (5.66); de Derecho, Ciencias Políticas y Humanidades (6.63); Facultad de Informática, Ciencias de la Comunicación y Técnicas Especiales (7.04); Arquitectura, Diseño, Arte y Urbanismo (7.05); Ciencias Exactas, Químicas y Naturales (7.08) y Ciencias Aplicadas al Turismo y la Población (7.55).

Se destaca en las conversaciones con profesores la continua referencia a valores elevados como la unidad, la solidaridad, el diálogo y la consideración a la persona humana; en concordancia con los objetivos emanados del propio Estatuto de la UM.

15 Informe de Autoevaluación Institucional. Informe Final. Pág. 75

Educación a Distancia

El análisis efectuado y las consultas llevadas a cabo acerca de la cuestión de Educación a Distancia, sobre los criterios que los responsables institucionales y los docentes utilizan, tanto sobre formaciones de pregrado, grado o posgrado, han sido realizadas tomando en cuenta la normativa ministerial vigente: Resolución N° 1717 de 2004, del Ministerio y la disposición técnica de la CONEAU, en lo que respecta a posgrados (Nota Técnica sobre Procedimientos relacionados con la acreditación de carreras de posgrado, punto d).

La RM 1717/04 regula la presentación de carreras basadas en la modalidad de educación a distancia para el logro del reconocimiento oficial y validez nacional de títulos de pregrado, grado y posgrado, en aplicación del decreto 81/98.

En principio, se hizo un exhaustivo análisis del Informe Final de Autoevaluación Institucional, realizado por la Universidad de Morón. En dicho informe, la primera mención sobre Educación a Distancia, se encuentra al mencionar la oferta educativa de grado y de posgrado. Allí, en la Facultad de Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades, se menciona la Maestría en Educación a Distancia.

En la Facultad de Informática, Ciencias de la Comunicación y Técnicas Especiales, se cita -en las formaciones de Pregrado-, a la carrera de Tasador, Martillero Público y Corredor, bajo la “modalidad a distancia”. Por otra parte, en el Organigrama Institucional y Académico, y en el de las mismas Unidades Académicas, no hay ninguna referencia a la pertenencia de aquellas responsabilidades institucionales acerca de la referida modalidad educativa.

No obstante -y cabe subrayarlo- posteriormente, dentro del apartado que corresponde a la Universidad y la función de la Educación, sobre Políticas y estrategias institucionales de desarrollo, se define lo siguiente, respecto de la Educación a Distancia:

La Universidad de Morón tiene pendiente el desarrollo cuantitativamente significativo de la modalidad de educación

a distancia. Por eso en este aspecto es importante avanzar en el necesario redimensionamiento y re-conceptualización de las estrategias e instrumentos para esta actividad.

Como objetivo primario se establecerá que al menos la tercera parte de los programas de educación formales y de extensión de nuestra Casa pertenezcan a la modalidad a distancia, en el término de tres años.

Para ello se deberá disponer de los equipos técnicos, humanos e instrumentales, necesarios para llevar adelante la modalidad a distancia. Los primeros deberán disponer de especialistas disciplinares para los materiales instruccionales, grupos de tutores, especialistas en didáctica, diseñadores y administradores. Entre los segundos deberán encontrarse las plataformas virtuales, así como también los soportes informáticos y los clásicos, dado que el uso unitario de la tecnología, sobre todo la de punta, si bien debe estar disponible en la Universidad como institución que se ubica por delante del conocimiento y de la sociedad, puede resultar en la exclusión de educandos que no dispongan de los medios suficientes.”

Más adelante, en el apartado 4.1.2. de las Ofertas de Grado, se expresa que “Desde 2004 la Universidad cuenta con el Departamento de Educación a Distancia, dependiente de la Facultad de Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades”. El mismo ha desarrollado tareas con los siguientes propósitos:

- Diseñar para la Universidad proyectos educativos con la modalidad a distancia;
- Constituir equipos de gestión curricular y de desarrollo de cursos y seminarios en la modalidad, en forma articulada con la unidad de gestión con nuevas tecnologías de la UM;
- Proponer el equipamiento necesario para el desarrollo de proyectos educativos mediados por TICs;
- Fomentar entre los docentes de la Universidad la gestión de cursos, seminarios y formas organizativas de curriculum a distancia;

- Coordinar la gestión curricular de los equipos para favorecer el empleo de las herramientas tecnológicas tendientes a lograr congruencia en dichas orientaciones;
- Establecer vínculos entre los equipos de la facultad o de la universidad para la producción de proyectos conjuntos.

El Departamento de Educación a Distancia organiza la tarea de gestión de proyectos en esa modalidad atendiendo a los siguientes ejes:

- I. La oferta de educación a distancia podrá atender los diferentes niveles de formación –de grado, de formación continua y de posgrado-.
- II. Los distintos proyectos deberán contemplar el logro de competencias científicas, comunicativas y tecnológicas con los criterios específicos de los diversos campos y disciplinas.
- III. Trabajo cooperativo de equipos especialistas en las disciplinas con los especialistas académicos mediante el trabajo cooperativo con especialistas en currículum y en comunicación.
- IV. Fortalecimiento de la identidad de la universidad y sus respectivas unidades académicas en la transferencia de servicios a la sociedad y en la cobertura de necesidades sociales a través de la extensión universitaria.
- V. Replanteo y propuesta creativa en la elección de los públicos, en las estrategias de comunicación y los medios a través de los cuales difundir las ofertas a distancia de la Universidad de Morón.

El Departamento ha realizado actividades tendientes a la información, orientación y capacitación en el área. Así también la Universidad ha realizado una importante inversión para la adquisición de equipamiento. No obstante lo señalado, la oferta es escasa. Dentro de ella, debe mencionarse la carrera con esta modalidad que posee la Facultad de Informática, Ciencias de la Comunicación y Técnicas Especiales, aprobada por el MECyT (Tasador, Martillero

Público y Corredor); así también se ha presentado al Ministerio la carrera de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo, elaborada por esa Facultad.

Como bien se desprende de este apartado, las intenciones formuladas por la Facultad de Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades, con la creación del Departamento de Educación a Distancia, sólo se han desarrollado parcialmente, tanto en la institucionalización de la modalidad no presencial, como en la concreción de ofertas autorizadas.

Lo que se organizó efectivamente es la Maestría en Educación a Distancia, aunque hay que señalar que la misma se realiza en formato presencial. En el plano tecnológico no se ha configurado una infraestructura que soporte el funcionamiento de un Campus Virtual, si bien ha habido intentos en ese sentido.

Una Comisión Asesora ad hoc del Consejo Superior ha elaborado un Documento por el cual han quedado acordados aspectos conceptuales y procedimientos a seguir por la institución con relación a la modalidad de educación a distancia. Dicho documento contiene aspectos vinculados a la organización y el personal del Área de Educación a Distancia, los usos de esta modalidad, la formación docente, la mediatización de la Educación a distancia, la accesibilidad, la sustentabilidad de los proyectos, los centros tutoriales, los líderes de proyectos, los materiales y el sistema informático. También contiene un análisis del cuerpo normativo de la institución que debería reformarse a los efectos de incluir la Educación a distancia en las normas, los reglamentos y el Estatuto de la Universidad.

Tal documento prevé la creación de un área centralizada, definida en la estructura de la Universidad, dependiente del Rectorado, destinada a la modalidad de Educación a Distancia.

En tal sentido, toma en cuenta la normativa nacional, que permite la concreción de un único sistema en la institución, para lo cual “se deberá realizar la presentación exhaustiva del mismo (Organigrama, misión y políticas, influencia socio económica, geográfica, tecnológica y científica)”.

Las diferentes Facultades informaron sus actividades no presenciales, así como también anticiparon los proyectos en estudio. La Facultad de Medicina está concretando cursos de posgrado usando tecnologías no presenciales, con el objetivo de atender a la Educación Médica continua. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se encuentra en la preparación de una Tecnicatura en Comercialización Minorista y de cursos cortos de Seguros para Provincia y Seguros en todo el país. La Facultad de Ciencias Aplicadas al Turismo y la Población se orienta a la preparación de cursos de ciclos de Licenciatura en Gestión Hotelera. La Facultad de Informática, Ciencias de la Comunicación y Técnicas Especiales, refiere, como se ha dicho, que además de gestionar la Tecnicatura aprobada por el MECyT de Tasador, Martillero Público y Corredor, ya ha presentado la carrera de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Otros aspectos a definir en el referido documento, son:

- El desarrollo de un cuerpo normativo y un modelo de Educación a Distancia;
- La organización y sus respectivas funciones;
- El diseño de materiales;
- La capacitación de profesores y técnicos;
- Los sistemas de evaluación.

En la carrera de Tasador, Martillero Público y Corredor se inscribieron en el nuevo ciclo lectivo 80 cursantes nuevos. Con 29 reinscriptos hace un total de 109 alumnos.

Los profesores de esta carrera informaron y mostraron su actividad de tutoría en el Campus virtual, que es una plataforma contratada (ABC), siendo la misma empresa la que ofrece el servicio de hosting.

Algunos docentes comentaron la metodología de construcción de materiales. Queda claro que la Universidad posee un equipo de diseño para todos los aspectos que hacen a la visualización de la Institución. Y también se encargan de los materiales para la modalidad

a distancia. Para la referida carrera no se han constituido sedes distantes. La realización de los exámenes finales se realiza en la sede de la Facultad. Todos los docentes han recibido formación y capacitación específica. Están incluidos algunos egresados de la Maestría en Educación a Distancia en el equipo de la Facultad, siendo esta decisión tomada también por otras Facultades.

De la información recabada del tema en la UM, resulta evidente el interés en desarrollar la modalidad de educación a distancia, como se expresa por una parte en algunas declaraciones de interés formuladas tanto a nivel de la Universidad como de algunas de las Facultades, así como en algunos desarrollos en marcha. Pero sobre todo en la decisión política de constituir una comisión elaboradora de un documento que recoge las experiencias en curso y las temáticas técnicas y formalmente más adecuadas.

Del desarrollo de la educación a distancia, hay que destacar el diseño, la organización y ejecución de la carrera de Tasador, Martillero Público y Corredor por la Facultad de Informática, Ciencias de la Comunicación y Técnicas Especiales. Tanto los organizadores como los docentes explicaron con claridad los distintos aspectos de la propuesta, especialmente la modalidad de tutoría y las características de los materiales.

Además de la carrera de Tasador, Martillero Público y Corredor, como formación de pregrado, debe mencionarse la existencia de la carrera de Educación a Distancia como posgrado acreditado por la CONEAU, que si bien se dicta en forma presencial, está generando recursos profesionales para la Universidad, al mismo tiempo que podrá encaminar propuestas de Investigación, producción y publicación sobre la modalidad.

Si bien la Universidad ha realizado esfuerzos de equipamiento informático, aún no se ha desarrollado un soporte informático (diseño o administración) que conduzca a una plataforma propia para todas las formaciones de educación a distancia, sean éstas carreras, cursos o materias de ofertas presenciales que utilizan dispositivos propios de la educación a distancia.

Hay que mencionar la propuesta de desarrollo citada en la autoevaluación consistente en lograr que “la tercera parte de los programas de educación... pertenezcan a la modalidad a distancia, en el término de tres años”. Este objetivo parece demasiado ambicioso y de muy dificultoso cumplimiento, dados los aspectos legales (cambios en los estatutos y demás instrumentos formales), técnicos y tecnológicos, de formación de personal docente, técnico y administrativo, de diseño y autorización de las propuestas curriculares y de confección y diseño de materiales para el sistema a distancia. Por lo tanto conviene sugerir un replanteo de los tiempos y tareas a cumplir, comenzando por la culminación del documento en estudio y la organización del área o subsistema de educación a distancia, para posteriormente organizar un cronograma de diseño y autorización de formaciones en la modalidad, así como el desarrollo de áreas y de grupos de investigación y soporte tecnológico.



Anexos

Un tema que aparece mencionado en el Informe de Autoevaluación con una muy breve referencia y aludiendo a la ampliación del radio de acción de la Universidad, es el de los Anexos con que cuenta la UM. Fuera de esta breve mención es un tema que no ha sido tomado como ítem para la autoevaluación. Durante la visita de Evaluación externa, la Universidad proporcionó al CPE información sobre la oferta académica que la UM dicta fuera del partido de Morón.

La Universidad informa sobre los siguientes Anexos con vigencia al momento de realizarse la visita de Evaluación externa: en la Ciudad de Buenos Aires, el Instituto Argentino de Seguridad, el Instituto Argentino de estudios técnicos, económicos y sociales, la Cámara Inmobiliaria Argentina, el ESBA, la Fundación Monti, la Asociación Argentina de Instrumentadotas, la Subsección Gendarmería Nacional Argentina, el Hospital Militar Central y el Instituto Complejo Educativo Nuevo Sol.

En la Provincia de Buenos Aires, el Centro de Educación Superior Regional San Héctor Valdivieso Sáez (Moreno), el ISEL (Lomas de Zamora), el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y Empresariales (San Nicolás y Pergamino) y el Instituto Superior IDRA (Mar del Plata).

También el Instituto Cervantes (Río Cuarto, Córdoba), la Escuela de Policía Manuel Belgrano (Posadas, Misiones), el Instituto Superior de Diseño y Arte (Ciudad de Córdoba), el IDES (Río Tercero, Córdoba) y el Instituto Superior de Ciencias Económicas y Tecnologías (Ciudad de Córdoba)¹⁶.

El CPE alcanzó a visitar los siguientes Anexos: Instituto Superior de Diseño y Arte en la Ciudad de Córdoba (que dicta la licen-

16 La UM ha informado sobre otras articulaciones curriculares que ha establecido desde el año 1999 pero que no se encontraban en vigencia al momento de la visita de Evaluación externa. Algunas de ellas son: Instituto Asociación Biblioteca de Mujeres, el Instituto ORT Argentina, el Instituto Escuela Argentina de Negocios, la Escuela Federal de Policía Ramón Falcón, la Fundación Gutemberg y varios institutos de formación terciaria no universitaria.

ciatura en Diseño de Indumentaria), Instituto Superior de Ciencias Económicas y Tecnológicas en la Ciudad de Córdoba (Licenciatura en Criminalística), el IDES en Río Tercero, Provincia de Córdoba (Licenciatura en Psicología), el Instituto Escuela de Cadetes Gral. Manuel Belgrano en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones (Licenciatura en Seguridad), el IDRA en Mar del Plata (Licenciatura en Psicopedagogía y Maestría en Investigación Educativa). También se visitaron en la Ciudad de Buenos Aires el Complejo Nuevo Sol (Tecnatura Universitaria en Turismo, Licenciatura en Gestión Hotelera y Licenciatura en Turismo con Requisitos Especiales de Ingreso), el Instituto Argentino de Seguridad (Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo), la Fundación Monti (Especialización en Ortodoncia y Ortopedia de los Maxilares) y la Asociación Argentina de Instrumentadotas (Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica).

Si bien la UM se encuentra tramitando la situación normativa de los Anexos mencionados para encuadrarlos en la normativa vigente de acuerdo al Decreto N° 1047 y la Resolución Ministerial N° 1671, de las visitas realizadas, las entrevistas y el material aportado en los Anexos visitados se pueden establecer algunas consideraciones sobre cuestiones de gobierno y académicas.

Obviamente, un Anexo donde se articula una propuesta de nivel terciario con una titulación universitaria siempre constituye un elemento apreciado por las comunidades donde el mismo se desarrolla. De la misma manera sucede con las propuestas de posgrado. De todas maneras garantizar propuestas de excelencia requiere de un gran esfuerzo institucional y de los recursos necesarios para apoyar la propuesta. Esto se acentúa más aún cuando el Anexo se instala a grandes distancias de la institución. Cuando es en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires esto se relativiza dado que los recursos humanos y materiales están al alcance del Anexo.

El tema de los Anexos tiene una clara relación, en principio, con lo que ya se ha señalado acerca del proyecto fundacional y su adaptación a las circunstancias actuales. La creación de los Anexos refleja un cambio en el proyecto originario de la UM. Por otra parte, no han

aparecido aún desarrollos institucionales que le otorguen solidez a esta apertura geográfica. Más bien se observan diversas respuestas particulares para llevar adelante los diferentes Anexos, a la medida de los recursos que cada uno de ellos genera.

En ningún caso se trata de instalaciones propias de la Universidad, sino de convenios firmados con diferentes tipos de organizaciones educativas ajenas a la UM. Estos emprendimientos incrementan algo el número de alumnos totales pero, como ya se ha señalado, no tienen demasiado efecto sobre la eficacia educativa y económica.

Con relación a la magnitud y trascendencia de cada proyecto, el que se considera de mayor importancia es el que se desarrolla en la provincia de Misiones con la Escuela de Cadetes de Policía Manuel Belgrano. El Anexo es desarrollado con el objetivo de completar la formación de una institución del Estado provincial y se distingue además, por la cantidad de alumnos y graduados con los que cuenta y el impacto que produjo la oferta en la región.

El resto de los Anexos se acuerdan con instituciones privadas de nivel terciario de pequeño tamaño, con escasa cantidad de alumnos y graduados. En general, se imparten clases a muy pequeños grupos en lugares lejanos con el consiguiente aumento de costos y de la dedicación de tiempo de los profesores a la función de la docencia.

En relación a la oferta, se pudieron observar diversas modalidades de articulaciones. En el caso del Anexo de Río Tercero, se trata del modelo de una institución terciaria no universitaria que dicta una carrera universitaria en convenio con una Universidad. En este caso la institución terciaria local desarrolla una propuesta curricular tomando como modelo la de la UM (con la respectiva aprobación provincial) y luego implementa el Ciclo Superior de Licenciatura. Aquí no existen problemas de articulación pero constituye una oferta donde la primer parte es dictada por una institución terciaria no universitaria y la segunda por la Universidad.

En otros casos, la oferta propia de una institución terciaria local, es complementada con ciclos para completar y/o nivelar las formaciones para acceder al Ciclo de Licenciatura. En estos casos se trata

de articulaciones con carreras que posee la UM en su oferta vigente.

En otro extremo de la gama de modalidades señaladas, existen propuestas de instituciones que desarrollan una carrera de posgrado con la UM pero donde ésta no posee desarrollos en el área disciplinar. No se considera conveniente tener vigente ofertas en Anexos para los cuales no se posee desarrollo en la propia Universidad como es el caso de la Especialización en Ortodoncia y Ortopedia de los Maxilares.

Respecto de la responsabilidad del dictado de clases en el Anexo, la realidad también es heterogénea. En algunos Anexos los docentes que dictan clases son de la UM y viajan al Anexo; en otros, la UM contrata para el Anexo docentes de la localidad donde se dicta la carrera. En algunos casos los docentes de la UM integran formalmente la cátedra pero sólo viajan a tomar exámenes. Por lo manifestado en entrevistas se aclara que en la mayoría de los casos se utilizan los programas de cátedra de la UM y se coordina telefónicamente o vía mail su implementación.

En general el Coordinador de la carrera viaja periódicamente al Anexo donde se desarrolla la carrera. En algunos casos estos Coordinadores son referentes del Anexo; en otros el rol está más diluido respecto del rol asumido por el coordinador local.

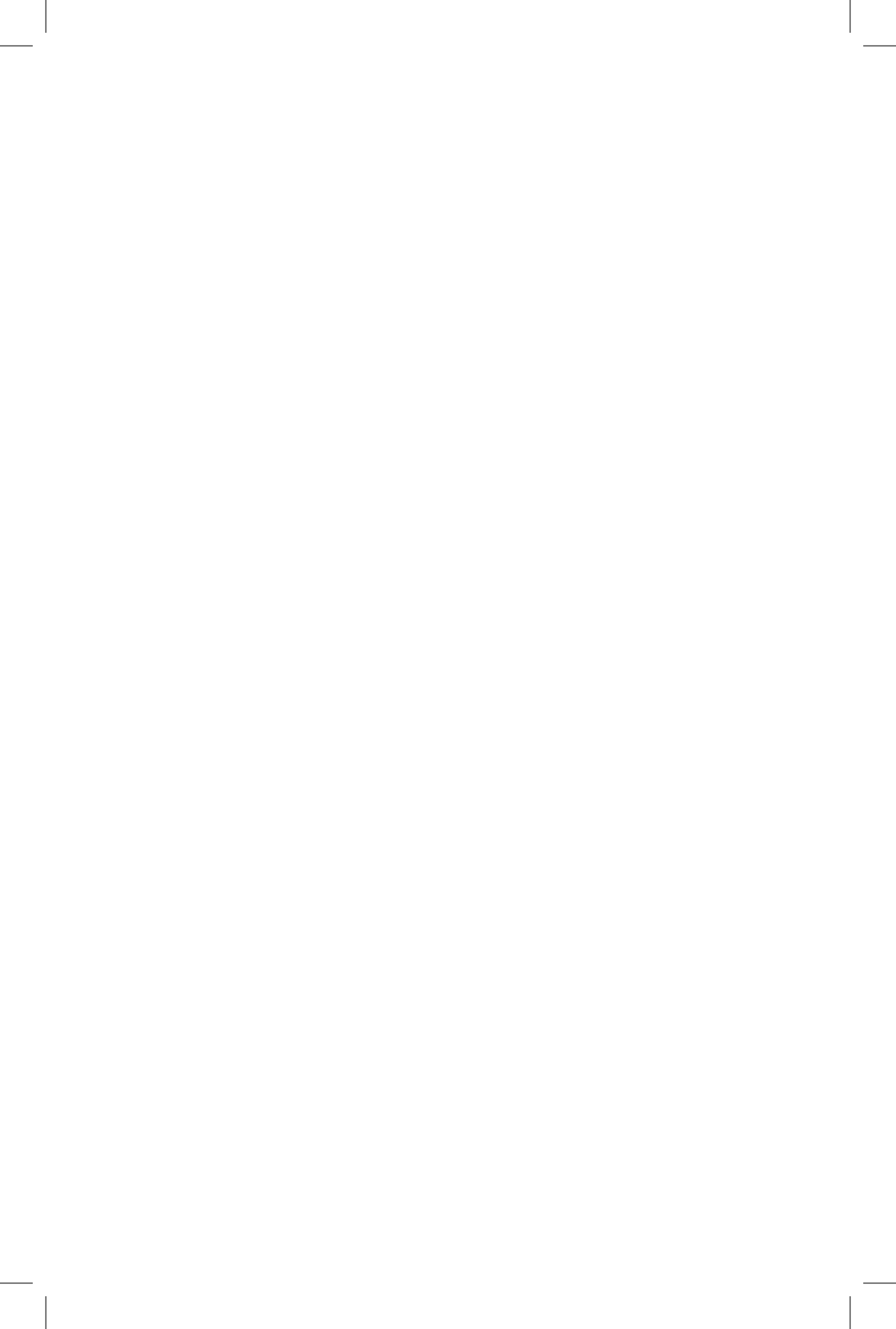
En los Anexos no se percibió a la investigación ni a la extensión como actividades que se tengan contempladas para avanzar en su desarrollo, ni cuentan con desarrollos en marcha. Teniendo en cuenta el modo en que se desenvuelve la actividad académica en los Anexos, no es esperable que puedan desarrollar las funciones de investigación y de extensión universitaria.

En los Anexos la pertenencia de los alumnos con la UM no siempre tiene la fuerza que debería; los mismos saben de la existencia de la articulación pero el Anexo viene a completar el proyecto institucional del establecimiento local y se diluye la presencia de la UM. El alumno mantiene con la UM su relación solamente teniendo sus cuotas al día y gestionando alguna tramitación que debe realizar. La cantidad de alumnos y graduados es poco significativa en la mayoría de los Anexos.

La infraestructura donde funcionan los Anexos es apta para el dictado de clases, aunque no siempre ofrece todas las comodidades de la Sede Central de la UM. No se cuenta con el servicio de biblioteca con que cuenta la Universidad. En los casos donde se necesitan laboratorios o talleres se utilizan los de la sede o los que existen por convenio con la institución local.

A partir de lo señalado sería conveniente que la Universidad replanteara la conveniencia de mantener este tipo de oferta educativa con las características con las que la brinda actualmente. Esto supondrá, además de lograr el encuadre en la normativa vigente, un examen de factibilidad de cada Anexo para que se garantice presencia permanente y la planificación de actividades para la construcción de una propuesta universitaria sólida.

Para futuros ejercicios de autoevaluación se considera importante que se incluya a los Anexos y se realice un análisis de cada uno, con el consiguiente análisis de razonabilidad y conveniencia de proseguir con estos esfuerzos que probablemente no sean, el total de ellos, autosustentables en el largo plazo.



La función Investigación

El Estatuto de la Fundación de la Universidad de Morón establece que entre los fines de la UM están la investigación de la verdad y el acrecentamiento del saber y la preparación de profesionales, técnicos e investigadores científicos (Artículo 2º).

El Estatuto de la UM establece para la Universidad, como uno de sus fines, desarrollar la investigación en todos los campos científicos, contribuyendo al crecimiento del saber (art. 2º) agregando que la UM deberá realizar investigación científica, humanística y tecnológica y estimular la creación artística y preparar profesionales, técnicos e investigadores en número y calidad adecuados a las necesidades sociales y de desarrollo sustentable del país y de la región. (art. 3º).

El Estatuto atribuye al Rector la potestad de crear un consejo integrado por los Decanos de las Facultades y Directores de Institutos Superiores, Escuelas Superiores, Colegios Universitarios y Departamentos Universitarios con el fin de asesorar sobre aspectos vinculados a las actividades académicas, de investigación y extensión, y convocarlo cuando lo estime conveniente. (art. 15º).

El Estatuto establece que el Consejo Superior tendrá como una de sus Comisiones Asesoras Permanentes una de Investigación y Enseñanza Experimental (art. 17º) y que le corresponde disponer acerca de las actividades de investigación científica de la Universidad (art. 20º). En el ámbito de cada Facultad esta potestad recae en el correspondiente Consejo Académico (art. 34º) previendo al efecto la correspondiente Comisión Asesora Permanente de Investigación y Enseñanza Experimental (art. 38º).

El Estatuto establece las siguientes categorías de investigadores: Investigador asistente, Investigador adjunto, Investigador independiente, Investigador principal, Investigador superior. (art. 60º).

El Reglamento Orgánico del tipo de Facultades prevé como uno de los destinos de la Facultad tipo, el desarrollo de investigación científica en los campos de su conocimiento y la difusión de sus resultados (art.1º del Reglamento) y establece como incumbencias de la Comi-

sión de Investigación y Enseñanza Experimental de cada Facultad los siguientes temas (Art. 32°): [a] todo lo atinente a la Carrera de Investigadores de la Facultad, [b] designación, renuncia y remoción de investigadores, [c] planes, programas de Investigación y sus actividades relacionadas, [d] la reglamentación, organización y funcionamiento del Instituto de Investigación de la Facultad, [e] lo relacionado con la adquisición de material necesario para el área de investigación.

Este Reglamento establece como deber y atribución del Decano de Facultad proponer al Honorable Consejo Académico las líneas de investigación de la Facultad, controlando sus desarrollos y el resultado de las mismas (Art. 41°).

El Art. 60° del Reglamento establece que si resultare necesario para el mejor desarrollo de sus actividades académicas, previa autorización de la Universidad, la Facultad podrá contar, en forma permanente o transitoria, con un Secretario de Investigaciones que entenderá en los siguientes temas (Art. 66°): [a] coordinar y supervisar a las Direcciones de los Posgrados y de Extensión, el Centro de Documentación e Información de los Centros de Investigación y Enseñanza Experimental, conforme el mandato que al efecto realice el Decano o el Honorable Consejo Académico; [b] mantener metodológicamente actualizados a alumnos, docentes y graduados en tareas de investigación, laboratorios, talleres, labores de campo y enseñanza experimental, coordinando las actividades programáticas necesarias para el desarrollo de tales actividades; [c] coordinar el desarrollo de las líneas de investigación que determine el Honorable Consejo Académico y a los investigadores que intervengan en las mismas; [d] coordinar las tareas de investigación de los Centros de Investigación y Enseñanza Experimental y su vinculación programática con las líneas de investigación de la Facultad, informando al Decano o al Consejo de su desarrollo, de su cumplimiento o apartamiento por parte de los encargados de la misma y su aplicabilidad al campo de la ciencia; [e] organizar y coordinar la capacitación, actualización y perfeccionamiento técnico profesional de los docentes y graduados; [f] dar cuenta de su labor trimestralmente, a la Co-

misión Permanente de Investigaciones y Enseñanza Experimental del Honorable Consejo Académico, e informar mensualmente de su actividad al Decano de la Facultad; [g] coordinar con la Secretaría respectiva de la Universidad, la actividad investigativa y de Enseñanza Experimental de la Facultad.

El mismo Reglamento prevé que cuando la actividad de investigación y enseñanza experimental requiera de la creación de un Instituto, será el Honorable Consejo Académico quien dispondrá la necesidad de hacerlo, la finalidad de su puesta en funcionamiento, la reglamentación a que habrá de sujetarse su accionar y las líneas investigativas (Art. 75°).

Producción Científica

El Informe de Autoevaluación señala que en el período 1997-2008 se presentaron y realizaron 646 proyectos de investigación. En el período 2006– 2008 la UM ha contado con 88 proyectos de investigación; las Unidades académicas que han desarrollado mayor cantidad de proyectos en ese período han sido las de Informática (17 proyectos), Ciencias Económicas (17) y Agronomía (16).

Por otra parte, para evaluar la producción científica de la UM se seleccionaron los indicadores de uso frecuente en gestión de I&D:

- Cantidad de Investigadores formados en el grupo de investigación. A los efectos de este indicador se tomaron como investigadores formados, sin perjuicio del sistema de categorización propio de la Universidad de Morón, los que tengan categoría de investigación I, II o III en el Programa de Incentivos de la SPU ó se desempeñen como Investigador Adjunto sin Director en el CONICET, CIC u otras.
- Cantidad de tesis de postgrado con tesis en desarrollo con radicación en el grupo de investigación.
- Cantidad de tesis de grado con tesis en desarrollo con radicación en el grupo de investigación.
- Cantidad de tesis de postgrado defendidas en los últimos 5 años desarrolladas en el grupo de investigación.

- Cantidad de tesis de grado defendidas en los últimos 5 años desarrolladas en el grupo de investigación.
- Cantidad de artículos en revistas con referato internacionales publicados en los últimos 5 años del grupo de investigación.
- Cantidad de artículos en revistas con referato nacionales publicados en los últimos 5 años del grupo de investigación.
- Cantidad de comunicaciones a congresos internacionales publicadas en los últimos 5 años del grupo de investigación.

Cantidad de comunicaciones a congresos nacionales publicadas en los últimos 5 años del grupo de investigación. A requerimiento del CPE, la UM informa los grupos de investigación activos por Facultad, reportando para cada uno de ellos, los valores acumulados para el último lustro de los indicadores de I&D descriptos. Para posteriores contrastaciones, la información suministrada se presenta desglosada por Facultades en la tabla 2 de este informe.

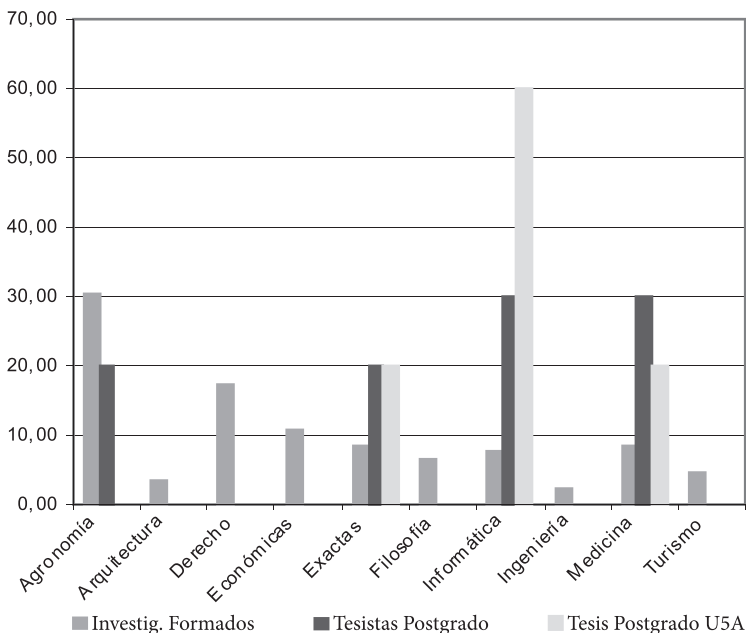
TABLA 2. RESUMEN DE INDICADORES DE I&D POR FACULTAD.

Facultad	Investig. Categoría I, II y III Conicet, CIC, otros	Tesis Postgrado	Tesis Grado	Tesis Postgrado U5A	Tesis Grado U5A	Artículos Revistas con referato Internacionales U5A	Artículos Revistas con referato Nacionales U5A	Comunicaciones Congresos Internacionales U5A	Comunicaciones Congresos Nacionales U5A	Total Artículos	Total Comunicaciones
Medicina	8	3	2	1	5	16	8	14	35	24	49
Turismo	4	0	3	0	13	2	0	8	32	2	40
Ingeniería	2	0	0	0	1	0	0	4	1	0	5
Agronomía	28	2	12	0	19	5	8	22	29	13	51
Exactas	8	2	0	1	0	6	10	2	15	16	17
Derecho	16	0	0	0	0	0	0	3	2	0	5
Económicas	10	0	0	0	0	0	0	3	2	0	5
Arquitectura	3	0	0	0	0	0	0	4	1	0	5
Informática	7	3	6	3	17	9	7	17	40	16	57

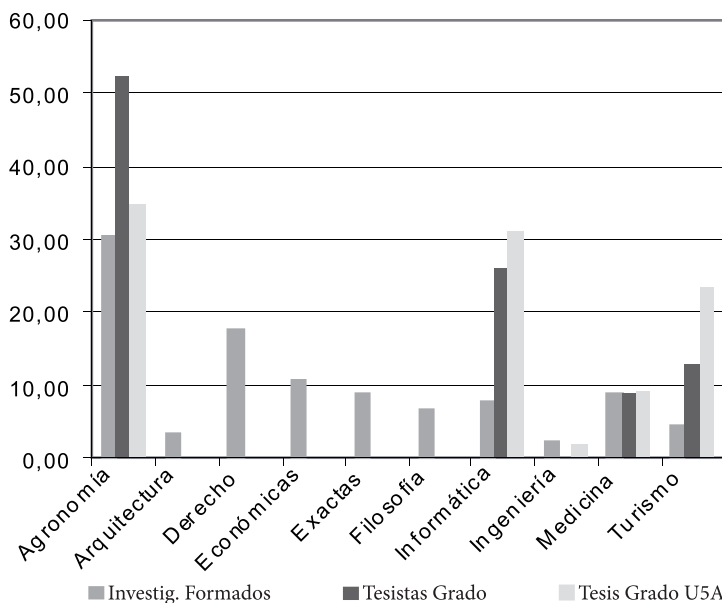
Filosofía	6	0	0	0	0	8	7	0	10	15	10
Total	92	10	23	5	55	46	40	77	167	86	244

A continuación se toman los valores de distribución porcentual de los diferentes indicadores de Investigación y desarrollo entre las Unidades académicas, tomando como base la información sobre producción científica que muestra la Tabla 2.

Para evaluar la madurez de la UM en el área formación de recursos humanos en Investigación se analiza la relación existente entre investigadores formados y tesistas de postgrado activos o formados en los últimos 5 años (ver gráfica 2) y la relación entre investigadores formados y tesistas de grado activos o formados en los últimos 5 años (ver gráfica 3).



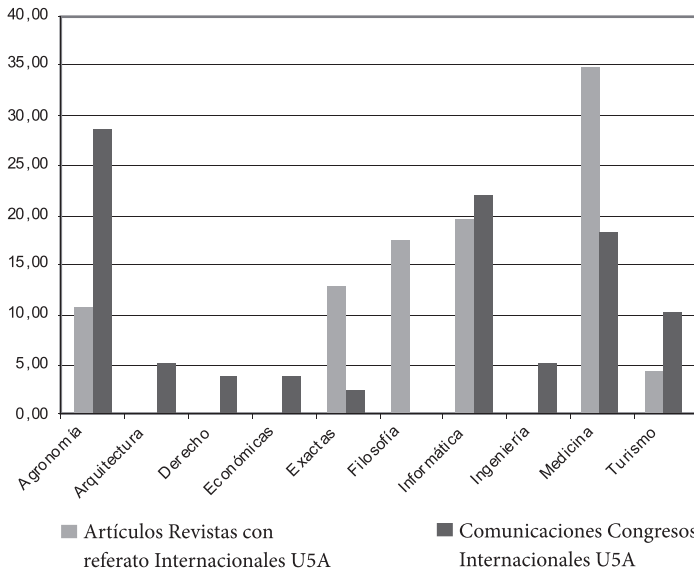
Gráfica 2. Relación entre investigadores formados y tesistas de postgrado activos o formados en los últimos 5 años.



Gráfica 3. Relación entre investigadores formados y tesistas de grado activos o formados en los últimos 5 años.

Del Gráfico 2 surge que las Facultades activas en formación recursos humanos de postgrado son: Agronomía, Exactas, Informática y Medicina; y del Gráfico 3 que las Facultades que integran a alumnos avanzados a sus proyectos de investigación articulando las respectivas tesis de grado son: Agronomía, Informática, Ingeniería, Medicina y Turismo.

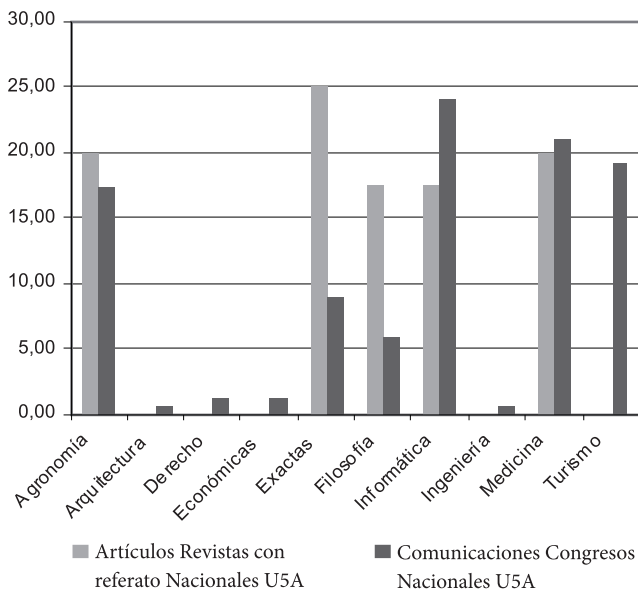
Entendiendo las publicaciones en revistas internacionales con referato y las comunicaciones en congresos internacionales con referato como un nivel de madurez de las investigaciones realizadas surgido de la evaluación de pares en el circuito internacional. Se presenta en la Gráfica 4 la contribución porcentual de cada Facultad en dicho tipo de publicaciones.



Gráfica 4. Contribución porcentual de cada Facultad en publicaciones en revistas internacionales con referato y comunicaciones en congresos internacionales con referato.

De la Gráfica 4 surge que todas las Facultades acreditan publicaciones en el circuito internacional; las Facultades de Agronomía, Exactas, Filosofía, Informática, Medicina y Turismo acreditan publicación de sus investigaciones en revistas internacionales con referato. Se destaca la Facultad de Medicina que contribuye con cerca del 35% de este tipo de publicaciones.

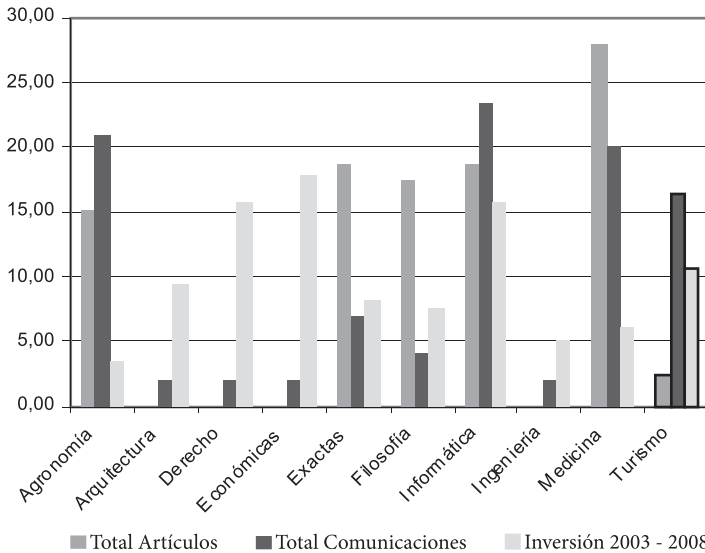
Entendiendo las publicaciones en revistas nacionales con referato y las comunicaciones en congresos nacionales con referato como un nivel de madurez de las investigaciones realizadas surgido de la evaluación de pares en el circuito nacional se presenta en la Gráfica 5 la contribución porcentual de cada Facultad en dicho tipo de publicaciones.



Gráfica 5. Contribución porcentual de cada Facultad en publicaciones en revistas nacionales con referato y comunicaciones en congresos nacionales con referato.

De la Gráfica 5 surge que todas las Facultades acreditan publicaciones en el circuito nacional; las Facultades de Agronomía, Exactas, Filosofía, Informática y Medicina acreditan publicación de sus investigaciones en revistas nacionales con referato. Se destaca que con diferencias no muy significativas las precitadas Facultades contribuyen equilibradamente a que la UM aparezca en este tipo de publicaciones.

Si se interpreta a las publicaciones como uno de los retornos de inversión (ROI) que la UM tiene por los fondos que invierte en investigación, dicha relación se presenta en la Gráfica 6. En este caso se han acumulado publicaciones en revistas internacionales y nacionales con referato; y comunicaciones en congresos internacionales y nacionales con referato.



Gráfica 6. Relación entre inversión en Investigación y publicaciones por Facultad.

De la Gráfica 6 surge como significativo el retorno para la UM de la inversión que hace en Investigación en las Facultades de Agronomía, Exactas, Filosofía, Informática, Medicina y Turismo ya que con el 51,87 % de inversión en Investigación que hizo en el último lustro, obtuvo el 100 % de producción de artículos y el 91,8 % de producción de comunicaciones a congresos. Se destacan las Facultades de Agronomía y Medicina que con el 9,75 % de la inversión en Investigación en el mismo período contribuyen con el 43,02 % de producción de artículos y con el 40,98 % de producción de comunicaciones a congresos de toda la UM.

Si bien este ejercicio se pudo realizar con los datos con los que se contaba, es posible que la UM analice muchas otras variables para la evaluación de su actividad en el área de la investigación. Entre ellas y a modo de ejemplo, se pueden mencionar la formación de recursos humanos, la pertinencia de las áreas a investigar, la adecuación de

los perfiles de los integrantes en cada proyecto y la conveniencia de conformar programas de investigación.

Financiamiento de la Investigación

La UM realiza regularmente convocatorias en su claustro de profesores a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT-UM), a presentar Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID) para el otorgamiento de subsidios. La reglamentación de la UM para dichas convocatorias se ajusta al estilo de la comunidad científica nacional, incluyendo la evaluación por pares evaluadores externos de los proyectos, los informes de avance y los informes finales.

A requerimiento del comité de pares evaluadores (CPE), la UM informa la inversión que ha realizado en investigación en los últimos años.

En el año 2007 la Universidad ha asignado \$450.000 a Investigación. Si bien el presupuesto se ha recuperado de la baja que había sufrido en los años posteriores a la crisis del 2001, no ha recuperado los valores de los años 2000/2001, en los que se habían asignado \$666.795 y \$566.792 a Investigación respectivamente.

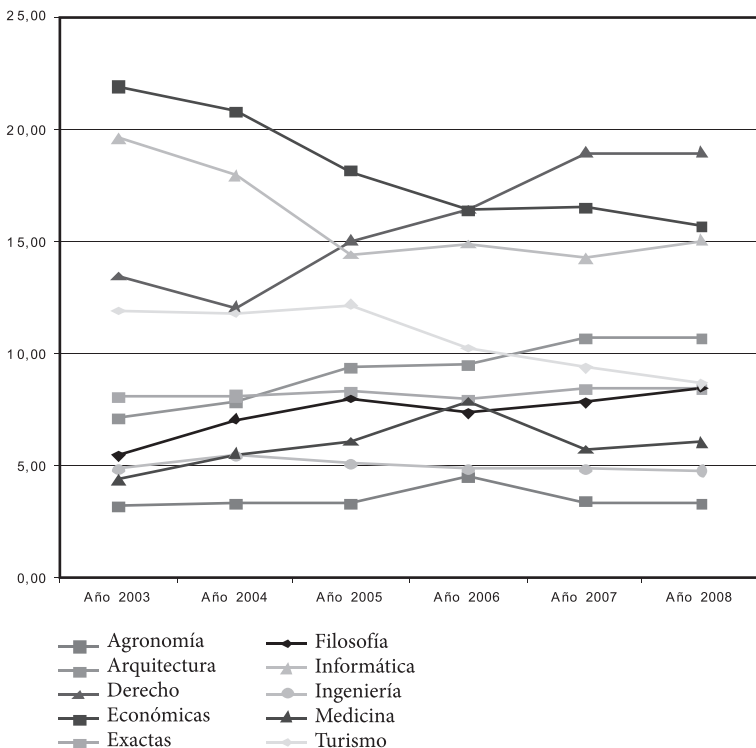
El financiamiento de la investigación del período 2003-2008 muestra que las Facultades de Derecho, Ciencias Económicas e Informática son las que reciben mayores fondos para el desarrollo de la investigación; casi la mitad del presupuesto total se destina a estas tres unidades académicas, sin relación directa con lo producido como resultado de las investigaciones de dichas Unidades académicas.

Para posteriores contrastaciones la información suministrada se presenta porcentualizada y desglosada por Facultades lo que se puede observar en la Tabla 1 del presente Informe:

TABLA 1 . INVERSIÓN PORCENTUALIZADA POR FACULTAD EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Facultad	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Inversión 2003-2008
Agronomía	3,26	3,35	3,36	4,48	3,40	3,29	3,56
Arquitectura	7,15	7,86	9,42	9,48	10,66	10,65	9,39
Derecho	13,47	12,04	15,00	16,43	18,93	18,94	15,75
Económicas	21,88	20,79	18,11	16,39	16,49	15,69	17,90
Exactas	8,09	8,14	8,28	7,99	8,44	8,43	8,24
Filosofía	5,41	7,08	7,99	7,36	7,82	8,46	7,64
Informática	19,55	17,93	14,41	14,87	14,25	15,02	15,69
Ingeniería	4,90	5,48	5,15	4,86	4,89	4,83	5,09
Medicina	4,39	5,55	6,10	7,88	5,74	6,07	6,19
Turismo	11,89	11,79	12,18	10,27	9,38	8,63	10,55

La evolución anual de dicha inversión por Facultad se presenta en la Gráfica 1.



Gráfica 1. Evolución anual de inversión porcentualizada en investigación por Facultad.

De la gráfica 1 que comprende el período de los últimos seis años, surge, por otra parte, que hay tres grupos diferenciados de Facultades: aquellas en las cuales se ha ido aumentando la inversión en Investigación (Arquitectura, Derecho y Filosofía), aquellas en que la inversión ha ido decreciendo (Económicas, Informática y Turismo) y las últimas en la que con altibajos la inversión se ha mantenido relativamente constante (Agronomía, Exactas, Ingeniería y Medicina).

Por otra parte, la UM ha comenzado a ordenar la carrera de investigador aunque los criterios de categorización no están clara-

mente establecidos para todas las facultades. Los investigadores que se incorporan a este régimen lo hacen en una de las categorías establecidas en el Art. 60 del Estatuto de la UM: Investigador Superior, Investigador Principal, Investigador Independiente, Investigador Adjunto e Investigador Asistente. Al momento de realizarse la visita de Evaluación Externa, la UM contaba con 188 docentes con Categorización propia. A continuación se detalla la cantidad de docentes categorizados en cada Unidad académica de acuerdo a la categoría otorgada.

Investigadores Categorizados por Unidad Académica a Noviembre de 2008

	Superior	Principal	Independiente	Adjunto	Asistente	Totales
Filosofía	1	9	5	6	3	24
Medicina	2	2	4	2	0	10
Agronomía	4	8	3	8	4	27
Derecho	1	3	3	9	5	21
Ingeniería	1	0	3	1	0	5
Informática	4	6	11	5	3	29
Exactas	0	6	11	7	13	37
Arquitectura	3	0	4	0	0	7
Turismo	En proceso					
Económicas	En proceso					

Se ha observado en las entrevistas que hay algunos casos de docentes con alta categorización en la UM y baja categorización en el Programa de Incentivos.

De la documentación presentada por la UM, no se aprecia articulación significativa entre los posgrados y la política de formación de RRHH en Investigación de la institución.



La función Extensión. Producción de tecnología y transferencia

En lo referente a la Función de Extensión y Transferencia, la conducción de la UM ha definido dos autoridades con diferente dependencia que, en conjunto, guían el vasto y diverso tipo de actividades de extensión desarrolladas por la institución: la Secretaría Académica que depende del Rector y la Unidad de Vinculación, Cooperación y Asistencia (U.V.C.A.) que depende de la Fundación.

Las principales acciones en esta materia son delegadas en gran medida a las Unidades Académicas. En oportunidad de dialogar con la Comisión de Autoevaluación de la UM, se destacó la autonomía de las respectivas Unidades Académicas en el desarrollo de actividades de extensión y el mecanismo de presentación por cada una de ellas de sus “Fichas de Registro de Proyectos de Extensión”, así como la implementación del “Programa Tutor”, el “Programa Científicos en Acción” y la reciente realización de una exitosa “Jornada de Extensión”, entre otros aspectos.

La UM presenta una variada oferta sociocultural y deportiva que se materializa en una significativa cantidad de eventos (congresos, jornadas, seminarios, paneles y conferencias), cursos de actualización y perfeccionamiento profesional y laboral, cursos de actualización y perfeccionamiento docente, libros, revistas y publicaciones en general, exposiciones y muestras. Además se agregan otras actividades de Extensión Académica donde se priorizó la organización de actividades culturales abiertas a la comunidad y los deportes, tanto de competencia como de recreación.

La importante tarea sociocultural se materializa con la “creación paulatina de diferentes elencos vocacionales”, donde se destacan el Coro Polifónico de la Universidad y el Taller Coral Juvenil, la Orquesta de Cámara, el Ballet de Tango, el Elenco Estable de Teatro y el Taller de Iniciación Actoral, entre otras agrupaciones que se comprometen en ofrecer a la comunidad, en forma continua, espectáculos convocantes y de gran jerarquía. Además se desarrollan

el programa solidario “UM SOL” y Talleres Literarios y de Lectura Acompañada, de Cultura y Lengua Gallega, de Grafología y de Yoga.

También se hace referencia en el proceso de Autoevaluación a la prolífica actividad desplegada en materia de deportes y recreación, con una participación significativa de actores directos y una vinculación estrecha con 22 instituciones culturales, deportivas y gubernamentales que le dan marco a esta importante actividad complementaria de la docencia y la investigación, tal como se aprecia en algunos datos cualitativos proporcionados (entre mayo 2005 y septiembre 2008) con 210 funciones socioculturales y 274 partidos de diferentes deportes con 51.500 espectadores.

Habría que resaltar por otra parte, la vinculación establecida con las escuelas del Nivel Medio y Ciclo Polimodal de la región. La relación con las instituciones educativas de la zona incluye mecanismos de orientación vocacional para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes, un sistema de becas estudiantiles, la posibilidad de los estudiantes de realizar actividades en la UM como oyentes mientras cursan el último año del Polimodal y cursos de capacitación a docentes, entre otras actividades, que se completan con la “Feria Regional de Ciencias y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires”, que se organiza en forma conjunta con los Centros de Investigación Educativa de la Provincia.

Cabe señalar que, en la síntesis presentada en el citado Informe Final de Autoevaluación sobre la Función Sustantiva de Extensión, se refleja sólo una parte de la gran variedad, trascendencia y alcance de las actividades de extensión y transferencia que, en todos los ámbitos de la UM, se materializan cotidianamente.

Algunas de estas actividades no llegan a “proyectarse con debida anticipación”; en algunos casos, suceden “*superposiciones*” que le pueden restar eficiencia a esta función para lo que sería necesario orientar, coordinar y complementar las variadas líneas de actuación. Asimismo, sería importante, para coordinar y optimizar las acciones desarrolladas, contar con una base de datos para registrar en forma unificada las actividades de extensión que se realizan.

La propia Institución destaca las actividades de la Unidad de Vinculación, Cooperación y Asistencia (UVCA) que depende directamente de la Fundación, con un enfoque orientado a ser desarrollado en “cuatro subáreas: de capacitación empresarial, vinculación tecnológica, asistencia técnica, pasantías y salida laboral”, lo que se ajusta plenamente a la percepción que hemos podido apreciar en el presente proceso evaluativo. Se hace evidente la importancia que asigna la Universidad a la UVCA, tanto en la actualidad como en las líneas de acción que se proponen con el objeto de optimizar los servicios que brinda la Unidad en la región y en el Área Metropolitana del Gran Buenos Aires.

Por otra parte, se hace mención a la creación de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional que depende de Rectorado, donde se ha planteado un “plan de acción que apunte al logro de los siguientes objetivos”:

- Promover entre los actores académicos, alumnos, docentes y graduados, la existencia e importancia de estos programas.
- Mejorar los sistemas de difusión con convenios y actividades.
- Articular sistemas de créditos con estos programas.
- Definir en las Unidades Académicas la responsabilidad por estos programas.
- Implementar circuitos administrativos y sistemas de información que permitan una mejor gestión de los convenios.

No obstante, se señala que los convenios celebrados no fueron materializados en su totalidad y que sería conveniente “*incrementar las actividades de intercambio y cooperación*”, tanto institucional como de sus diferentes claustros, potenciando actividades que tienden a incrementarse y profundizarse en todo el mundo. En este sentido, el informe reclama la definición de una “*política de relacionamiento internacional*” donde, a pesar de estar trabajando con instituciones de 10 países, no figuran en la nómina los del MERCOSUR, ámbito de importancia para el intercambio académico.

En esta temática sería interesante considerar cómo puede llegar a adquirir un rol de trascendencia la enseñanza de diferentes lenguas que lleva a cabo la Universidad en el Laboratorio para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras, especialmente la lengua inglesa, sobre el que la institución ha pasado a constituirse como *“Centro Regional para la Preparación y Presentación de Exámenes de Inglés como Lengua Extranjera de la Universidad de Cambridge”*.

En la Síntesis Evaluativa de la Función Extensión se hace mención a la mayoría de las actividades de extensión y transferencia, las que resultan sustanciales para la concepción integral de la política universitaria de la institución, pero sin llegar a definirla como una estrategia general de actuación, donde la importante gama de actividades desarrollada no tiene una estructura de organización, coordinación, intercambio, difusión y supervisión del inmenso despliegue de esfuerzos, recursos y medios, que optimicen su implementación, producción e impacto regional y local.

Fue esclarecedora la reunión llevada a cabo con la conducción de la Unidad de Vinculación, Cooperación y Asistencia de la UM, donde se comentó la cantidad y diversidad de actividades que desarrollan, con un significativo y creciente ingreso de recursos económicos y con una contundente estrategia de expansión en diversos frentes: pasantías (entre 500 y 600 pasantes por año), “Feria de Empresas” con amplia participación empresarial y del alumnado (donde presentan sus Curriculum Vitae para la adjudicación de las pasantías); presentación a licitaciones de capacitación, asesoramiento y articulación con otros organismos; formación de recursos humanos que complementan la educación formal, como “Jóvenes por más y mayor trabajo” del PNUD, “Taller Formativo ocupacional”, “Derecho del Trabajador”, “Higiene y Seguridad Laboral”, “Alfabetización Digital” con PAMI, entre otras diversas actuaciones de las Unidades Académicas (por ej. los 111 cursos dictados por Ciencias Económicas y Empresariales).

Entre las diversas actividades incorporadas al amplio espectro de iniciativas que fueron señaladas en el transcurso de las entrevistas y que, en algunos casos, no estaban mencionadas en el Informe de

Autoevaluación, pueden citarse: participación en la recuperación de “La Cantábrica”, la UM como “Sede de Pasantías de la Provincia de Buenos Aires”, la “Certificación de Temas Específicos en Polimodal” de la Zona (1100 certificados extendidos al 2008), “Cursos con Bonificación Docente para docentes y equipos directivos de la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires” (pasando de 47 docentes capacitados en 2005 a 514 en 2008), la UM como “Sede de la Feria Regional de Ciencias y Tecnología”, las “Olimpiadas de Historia”, entre otras.

A los temas mencionados debemos agregar los trabajos de la Facultad de Arquitectura, Diseño, Arte y Urbanismo sobre “Ordenamiento Urbano del entorno a la Basílica de Luján”, el trabajo con “72 organizaciones vecinales de La Boca”, los estudios para el “Casco Histórico de la Ciudad de Buenos Aires” y para la revitalización de “Colonia de Sacramento” (Uruguay), y los de la Facultad de Agronomía y Ciencias Agroalimentarias como el “Centro de Formación Pro-Huerta” con cursos de “Agricultura Urbana” (con 3000 alumnos), “Convenio con SENASA”, “Vivero propio con venta de plantas ornamentales y plantines”, proyectos de “Forestación Urbana”, el “Programa de Producción Orgánica”, el “Programa Agroecológico” con el INTA Oliveros, o en la Facultad de Ingeniería sobre “Cuencas Hídricas Urbanas” y Facultad de Informática, Ciencias de la Comunicación y Técnicas Especiales sobre “Convenio con CISCO”, “Testing de Software”, “Proyectos para Pymes” de La Cantábrica, “Digesto para Discapacidad e Higiene y Seguridad”, entre otras.

Estas y otras actuaciones fueron comentadas e incrementadas en la entrevista a Directores de Proyectos de Extensión, donde se pudo verificar la idea de que existe una amplia y variada cantidad de actividades de extensión que no son suficientemente conocidas en el propio ámbito de la UM y que ameritarían la formación de un registro específico, mecanismos de difusión y concientización, así como otros de supervisión que contribuirían a afianzar el aprovechamiento de los recursos disponibles en las distintas Unidades Académicas, Rectorado y Fundación, contribuyendo en general a una generación de conocimientos que enriquecería aún más esta Función Sustantiva de Extensión Universitaria.

En esta oportunidad fueron comentados, entre otros proyectos, “*Naturalmente*” para la Comunidad Universitaria, “*Óptica Activa*”, “*Parasitosis en Isidro Casanova*”, “*Quibiofarm 2007*”, proyecto de “*Ley de Emergencia Urbana*”, “*Una Tela dos Ciudades*”, “*Programa Remediar*”, programa “*Médicos Comunitarios*”, “*Manual de Conductor de la Provincia de Buenos Aires*”, así como la realización de cursos específicos en las más variadas disciplinas y aplicaciones, desde Servicio Social, Turismo, Estudios Estratégicos, Seguros, Emprendedores, Seguridad y Orientación Vocacional, entre otros.

Se considera interesante fortalecer y ampliar la iniciativa de la “Feria de Extensión” recientemente realizada, orientada al reconocimiento de todos los estamentos y público en general, tanto a nivel regional como nacional de estas actividades, a la elaboración de un mecanismo periódico de difusión pública (boletín electrónico, revista, periódico, etc.) que contribuyan a informar e integrar horizontal y transversalmente estas acciones que tienen mucho que aportar a la docencia, la investigación y a la creación de conocimientos en general.

También se tomó conocimiento de la gestión de la Editorial Universidad de Morón. En este caso, se ha podido verificar un interesante catálogo de libros editados y en venta (con un fondo editorial de 88 publicaciones), así como de ediciones periódicas de las distintas unidades académicas, así como boletines electrónicos de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UM, la Facultad de Medicina y varios de Ciencias Económicas, entre otros servicios de difusión e intercambio.

Entre los proyectos que está preparando la Editorial para su próxima edición, se encuentra la Revista de la Universidad de Morón (impresa y electrónica), la impresión de textos para las materias, y cuadernos muy específicos sobre temas diversos, orientados a darle mayor trascendencia y continuidad a la actividad editorial.

Los datos comentados precedentemente fueron ratificados y/o complementados por gran cantidad de información proporcionada por los diferentes actores consultados.

Evaluación general de la actividad de extensión universitaria

La primera impresión que produce la autoevaluación realizada por los equipos organizados por la propia Universidad de Morón -las entrevistas efectuadas con los distintos claustros, las visitas a los diferentes edificios e instalaciones acondicionados para la actividad que desarrollan y el voluminoso material documental proporcionado- es que la producción y movilización que realiza la institución en muy diversas formas en materia de Extensión Universitaria, pareciera ser superior a lo registrado, reconocido y divulgado por la institución en su conjunto.

Este reconocimiento “hacia adentro” de la actividad facilitaría la generación de nuevos conocimientos de las distintas Unidades Académicas, individualmente o en conjunto, la definición y priorización de temáticas específicas e interdisciplinarias, integrales y transversales a todas las carreras que se dictan y a los trabajos de investigación básica y aplicada.

Sin desmerecer la profusa y continua movilización de recursos que efectúa la UM, en lo referido a extensión, partiendo de cursos, talleres, seminarios, congresos, exposiciones y siguiendo con publicaciones, becas, pasantías de cooperación, actividades culturales, recreativas y deportivas, se tiene la impresión de que se genera una cierta dispersión de esfuerzos, recursos y medios que requerirían una mayor optimización organizativa en función de los objetivos, estrategias y metas concretas que establezca la institución en su conjunto.

Las directrices definidas por las autoridades y señaladas en el Informe de Autoevaluación así como la gran cantidad de productos logrados por los diferentes actores y sectores de la UM no se ven plenamente reflejados en una implementación orgánica e integrada. Por otra parte, se presentan como limitadas las tareas destinadas a la vinculación y cooperación interuniversitaria con casas de altos estudios nacionales e internacionales, especialmente las del MERCOSUR.

Adquiere otras características el potencial que presenta el “*campo experimental y vivero de árboles nativos, plantas ornamentales y medicinales o Parque Agronómico*” con que dispone la UM, donde se

dispone de un generoso predio propio y otro en comodato, ambos en plena producción agrícola. Estas instalaciones están en condiciones de ser aprovechadas más intensamente, tanto en actividades de docencia, investigación y extensión, como de recreación para la comunidad universitaria.

La disponibilidad de la principal infraestructura edilicia de la UM en un sector céntrico y muy próximo entre sus diferentes edificios, permite materializar un muy eficiente aprovechamiento de las instalaciones para la realización de actividades de extensión dirigidas a la comunidad.

Estos importantes atributos pueden ser aprovechados para lograr una fuerte integración de la docencia y la investigación entre sí y para con la comunidad, donde la extensión debe jugar un papel central en auscultar las demandas sociales y calibrar las respuestas académicas.

Infraestructura edilicia

De acuerdo a la información obrante en el Informe Final de Autoevaluación de la Universidad de Morón, a la documentación proporcionada por autoridades, docentes, investigadores, alumnos y administrativos entrevistados oportunamente y la breve recorrida efectuada en la mayoría de los inmuebles en los que desarrolla sus actividad esta Institución de altos estudios, se han podido verificar las condiciones de localización, el estado, su funcionamiento y otras características arquitectónicas de la “importante infraestructura que cuenta con edificios principalmente ubicados en la Ciudad de Morón, a 100m de la Estación del ex Ferrocarril Sarmiento” distribuidos en nueve inmuebles del área central de esta ciudad, un edificio anexo de la Facultad de Medicina en el Hospital Güemes de Haedo y un Campo Experimental de 35 hectáreas en la localidad de Moreno.

Los edificios del área central del Partido de Morón son el Edificio Central de la UM (Cabildo 134), el Centro de Investigaciones, Transferencia y Extensión donde se localizan los Laboratorios (Machado 933), un Edificio de Oficinas (Machado 208), el edificio de la Facultad de Arquitectura (Machado 951), la Biblioteca (Mendoza 234), la Imprenta (Mendoza 244) y una casa en la que se localiza la Extensión Recreativa y Cultural y se encuentra el Anexo Gastronomía (Mendoza 90).

La función sustantiva de docencia se materializa a través de una dotación de 220 aulas, repartidas en el conjunto de edificios, con una capacidad de 11.346 personas sentadas y una superficie de 10.046 metros cuadrados¹⁷.

El principal equipamiento edilicio lo constituye el Edificio Central, que cuenta con una buena solución arquitectónica y alberga a la antigua casa donde tuviera su origen la institución, además de una importante dotación de aulas y talleres de enseñanza; cuenta también con cocheras en el subsuelo, oficinas en planta baja, primero y segundo piso, salón auditorio para 400 personas y otros ámbitos complementarios de la actividad académica, administrativa y de gestión institucional.

¹⁷ Informe de Autoevaluación Op. cit. pág. 172.

Por otra parte, la investigación como complemento de la docencia se lleva a cabo predominantemente en el Edificio de Laboratorios denominado “Centro de Investigación y Enseñanza Experimental (CICEE)” que consta de seis pisos y dos subsuelos donde desarrollan actividades seis unidades académicas y el Laboratorio denominado CIENTIC que cuenta con “laboratorios de microelectrónica aplicada, diseño multimedial, producción y edición audiovisual, mantenimiento de redes, producción y dirección de radio y TV, producción y edición digital de sonido y fotografía, además de tener videoteca y hemeroteca, taller de mantenimiento y 10 aulas”¹⁸. En este edificio se desarrollan en forma complementaria actividades de investigación, experimentación, docencia y servicios a terceros, dando un importante sustento a todas las actividades académicas de la misma Universidad.

Otros laboratorios se localizan en el mencionado Edificio Central, como el de Informática (LCI) que “brinda servicios curriculares, extracurriculares, de investigación y generales de consulta para alumnos y docentes de todas las Facultades”¹⁹ y el de Lenguas Extranjeras (LLE) donde se dictan, entre otras actividades, cursos de idiomas inglés, portugués, francés e italiano, clases abiertas a la comunidad.

También son destacables desde el punto de vista arquitectónico, el edificio destinado a la Biblioteca Mariano Moreno, de carácter semipúblico, cuyas instalaciones e infraestructura fueron acondicionadas eficientemente para el cumplimiento de esta esencial actividad, con una superficie de 906 m² y más de 100 asientos para los lectores²⁰ y el edificio afectado a Oficinas.

Alejados de este núcleo edilicio céntrico, se encuentra el Campo Experimental administrado por la Facultad de Agronomía y Ciencias Agroalimentarias en Moreno, el Anexo de la Facultad de Medicina en el Hospital Güemes de Haedo.

18 Informe de Autoevaluación Op. cit. pág. 174

19 Informe de Autoevaluación Op. cit. pág. 175

20 Informe de Autoevaluación Op. cit. pág. 176

En función de la documentación proporcionada por los responsables de la UM y el reconocimiento directo de la mayoría de los edificios e instalaciones que dispone la Institución para el desarrollo de sus diversas actividades de docencia, investigación, extensión y gestión se pueden realizar algunas consideraciones:

Los edificios principales con mayor afluencia de los distintos claustros y público en general, como el Edificio Central, el que alberga los Laboratorios y el de Oficinas, son construcciones diseñadas y ejecutadas para las actividades específicas que en ellas se desarrollan, asegurando así su aptitud funcional para lo que fuera previsto oportunamente. Estos edificios se encuentran muy próximos entre sí posibilitando una importante accesibilidad física entre ellos.

De los otros inmuebles, que fueron reacondicionados para diferentes actividades universitarias (Biblioteca, Imprenta, Facultad de Arquitectura, Gastronomía y Campo Experimental de Moreno), el que está moderna y eficientemente refuncionalizado con dimensiones y diseños apropiados es el que pertenece a la Biblioteca Mariano Moreno. El resto presenta algunas limitaciones constructivas y funcionales propias de su parcial adaptación para los nuevos usos, sin que ello impida el desarrollo de las actividades requeridas por las diferentes áreas.

En términos generales, puede considerarse que la disponibilidad y funcionalidad del equipamiento arquitectónico que dispone la UM están acordes con las actividades de las distintas Unidades Académicas y áreas en las que se encuentra estructurada, hecho que posibilita una mayor interrelación interna y hacia el corazón de la zona urbana de la ciudad de Morón, contribuyendo a fortalecer su rol preponderante en esta importante comunidad de la Provincia de Buenos Aires.

Como ya se ha expresado precedentemente, presenta un gran potencial el “campo experimental y vivero de árboles nativos, plantas ornamentales y medicinales o Parque Agronómico” con que dispone la UM.

La disponibilidad de su principal infraestructura edilicia en un

sector céntrico y muy próxima entre sus diferentes edificios, permite materializar un muy eficiente aprovechamiento de las instalaciones (por las distintas carreras y el público en general), constituyendo una ventaja comparativa con que no cuentan otras instituciones de este tipo. La complementación de concentración, multifuncionalidad y centralidad urbana estimula la posibilidad de potenciar la interrelación y complementación entre las diferentes disciplinas de la Universidad, la vinculación estudiante-docente-investigador-extensionista, así como la relación con las instituciones y la comunidad donde se inserta.

Biblioteca

Aspectos generales

A dos cuadras del edificio central de la Universidad en la calle Mendoza 234, se encuentra ubicada la Biblioteca Central Mariano Moreno de carácter semipúblico.

El espacio destinado a la biblioteca totaliza 906 m² de salas y cuenta con más de 100 asientos; fue ampliado y modernizado en el año 2001.

Dentro de los servicios con que cuenta la biblioteca se pueden enumerar los siguientes: préstamos de material bibliográfico y documental, servicio de referencia y capacitación al usuario, catálogo de consulta automatizado, wi-fi, centro de venta y difusión de normas IRAM.

Las políticas de compras y desarrollo de servicios de la Biblioteca son delineadas a través de comisiones asesoras, de acuerdo con los objetivos de la institución misma y con las funciones universitarias a las que ella sirve.

Participan en el diseño de las políticas de desarrollo de servicios de la biblioteca la Comisión Asesora de Biblioteca del Honorable Consejo Superior; asimismo cada Facultad tiene su propia comisión asesora que funciona con la activa intervención de la Directora de la Biblioteca.

La actualización anual de bibliografía para garantizar la cobertura de las distintas áreas disciplinarias es el principal objetivo de cada unidad académica.

En relación a los convenios y cooperación, la Biblioteca mantiene vinculación y coopera con un considerable número de Redes y Bibliotecas, tales como: AMICUS (Red de Bibliotecas Universitarias Privadas de la República Argentina), Red de Bibliotecas CIE de Morón, RECIARIA (Redes Argentinas de Información), VITRUVIO (Red de Bibliotecas de Arquitectura, Arte, Diseño y Urbanismo), UNIRED (Red de Redes en Información Económica y Social).

Acuerdos con la Biblioteca del Congreso de la Nación (Argentina), con el INTA de ayuda recíproca, con AGRI2000 (Sistema de Información y Documentación Agropecuaria de las Américas) y con

la Biblioteca de la Asociación Médica Argentina (AMA).

El Centro de Documentación de Arquitectura y Diseño está situado por calle Cabildo al 250, funciona dentro de las instalaciones y depende de ese organismo. El material bibliográfico que posee son aproximadamente veinte títulos de publicaciones periódicas, las que son recibidas desde la Biblioteca Mariano Moreno donde se recibe e incorpora la información correspondiente a título, año y volumen en la base de datos.

El centro además gestiona la digitalización de los trabajos finales de los alumnos y la difusión de la publicación de la universidad revista “Paradigma”, de periodicidad cuatrimestral. El horario de atención al público es de 11 a 20 hs. Los servicios de préstamos son a Sala y el de Domicilio es por el término de dos días. El centro es atendido por dos pasantes alumnos de la Facultad de Arquitectura.

En lo que refiere a presupuesto, en los últimos 5 años se han adquirido más de tres mil volúmenes, que fueron incorporados a la colección de la biblioteca

Dentro del presupuesto general anual de la universidad se asignan partidas para la compra del material bibliográfico, permitiendo el gradual desarrollo de la colección y la permanente actualización.

En infraestructura, el edificio de la biblioteca tiene una superficie que supera los 900 m². En sus dos plantas están delimitados los diferentes sectores:

- Nivel Inferior: Sector Referencia y Sala de Lectura Parlante. Sala de Lectura Silenciosa. Sector de Tesis y Monografías. Mostrador de Circulación y Préstamos
- Nivel Superior: Dirección y Procesos Técnicos, Administración, Depósito General. Sala Multimedia.

Los espacios asignados a cada sector son adecuados en dimensión e iluminación y perfectamente acondicionados en equipamiento y mobiliario para el desarrollo normal de las diferentes actividades.

El acceso a la biblioteca, como el recorrido interno no presenta

inconvenientes ni barreras arquitectónicas. La circulación entre el primer nivel y el segundo es a través de una rampa.

La señalética utilizada, tanto la externa como la interna, presenta un buen diseño que posibilita la visualización e identificación de la biblioteca, así también la orientación y ubicación a los usuarios de los distintos sectores que la componen.

Además de libros, publicaciones periódicas, material audiovisual, la biblioteca cuenta con Base de Datos de suscripciones propias tales como: el Boletín Oficial de la República Argentina, el Código Alimentario Argentino, la información jurídica en Abeledo Perrot, Tarifario: tarifas actuales e históricas de medios de comunicación en publicidad, Trivia: información impositiva contable y financiera y otras que se pueden consultar a través de la *Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología* (SeCyT). Servicios especiales para miembros del CRUP, entre las que pueden mencionarse el IEEE/IEE Electronic Library (IEL) (para los campos de la electricidad, la electrónica, las telecomunicaciones, la computación y las ramas afines de estas disciplinas), NATURE de Nature Publishing Group (homepage del periódico semanal Internacional de ciencia) y Springer.

Gestión de recursos

Respecto del personal, la planta de la Biblioteca está constituida por los siguientes agentes:

- Un cargo directivo de planta
- Tres bibliotecarios de planta permanente
- Tres bibliotecarios y un administrativo, de planta temporaria
- Tres pasantes

Los profesionales bibliotecarios suman siete, un administrativo y cinco pasantes de la carrera de Bibliotecología, distribuidos en tres turnos: turno mañana, turno intermedio y turno noche.

La biblioteca mantiene una permanente actividad; sólo permanece cerrada en el mes de enero. Los horarios de marzo a diciembre

para la atención al público son amplios abarcan desde las 8.30 hasta las 21.30 y los sábados de 9 a 15 hs.

Existe en la biblioteca un reglamento para admisión y préstamos, que en este momento está siendo revisado por la dirección ya que en el mismo no estaban contemplados los nuevos soportes electrónicos y servicios derivados de estos.

Anualmente la biblioteca, a través de la Secretaría Académica, tiene un espacio asignado para hacer su presentación ante los alumnos que ingresan a la Universidad. La difusión y el entrenamiento se realizan por medio de talleres y están a cargo de los bibliotecarios, consistentes en visitas guiadas a los distintos sectores de la biblioteca, dar a conocer el reglamento y normas básicas para la ubicación de la información en el catálogo público en línea disponible en la biblioteca, así como la búsqueda de bibliografía académica en bases de datos.

El caudal bibliográfico que compone la Colección está compuesto por: 54.000 volúmenes de libros, 590 títulos de publicaciones periódicas, 190 materiales audiovisuales, 90 CD-ROM. Tesis y Monografías suman un total de 2000.

En los últimos cinco años se realizaron un total aproximado de 3092 adquisiciones en materiales bibliográficos. Estos corresponden a las diez facultades que componen la universidad. Si bien cada unidad académica destina un porcentaje de su presupuesto para la actualización de material bibliográfico, quien financia estos recursos es la Fundación de la Universidad.

Para el procesamiento del material la biblioteca utiliza normativas y estándares internacionales.

La asignación del lugar del material en el estante (Signatura Topográfica) se construye con: el Sistema de Clasificación Decimal Universal (CDU), Tabla de Cutter, y el número de inventario.

En la descripción del contenido son utilizados diferentes Tesoros y Macrotesauros, de acuerdo al área que se describe.

El sistema de préstamo es mixto: *automatizado / manual*, la biblioteca adquirió un programa para la gestión del área. La carga de préstamos se incorpora a memoria de máquina y el asiento del mis-

mo se elabora en forma manual. El sistema detecta las devoluciones fuera de término y permite determinar estadísticas de uso.

Para utilizar los materiales de la biblioteca, los usuarios internos pueden retirar a domicilio presentando credencial o libreta universitaria, los externos solamente pueden utilizar los materiales en sala de lectura con la o presentación de documento de identidad.

La Biblioteca posee un total de doce PC's, cuatro de ellas destinadas a los usuarios. No obstante la universidad cuenta con dos laboratorios equipados con 50 PC's, de última generación, uno funciona en el edificio central y el otro en el Centro de Investigaciones Científicas y de Enseñanza Experimental, donde los alumnos pueden acceder a Internet y al Servicio de Biblioteca Electrónica.

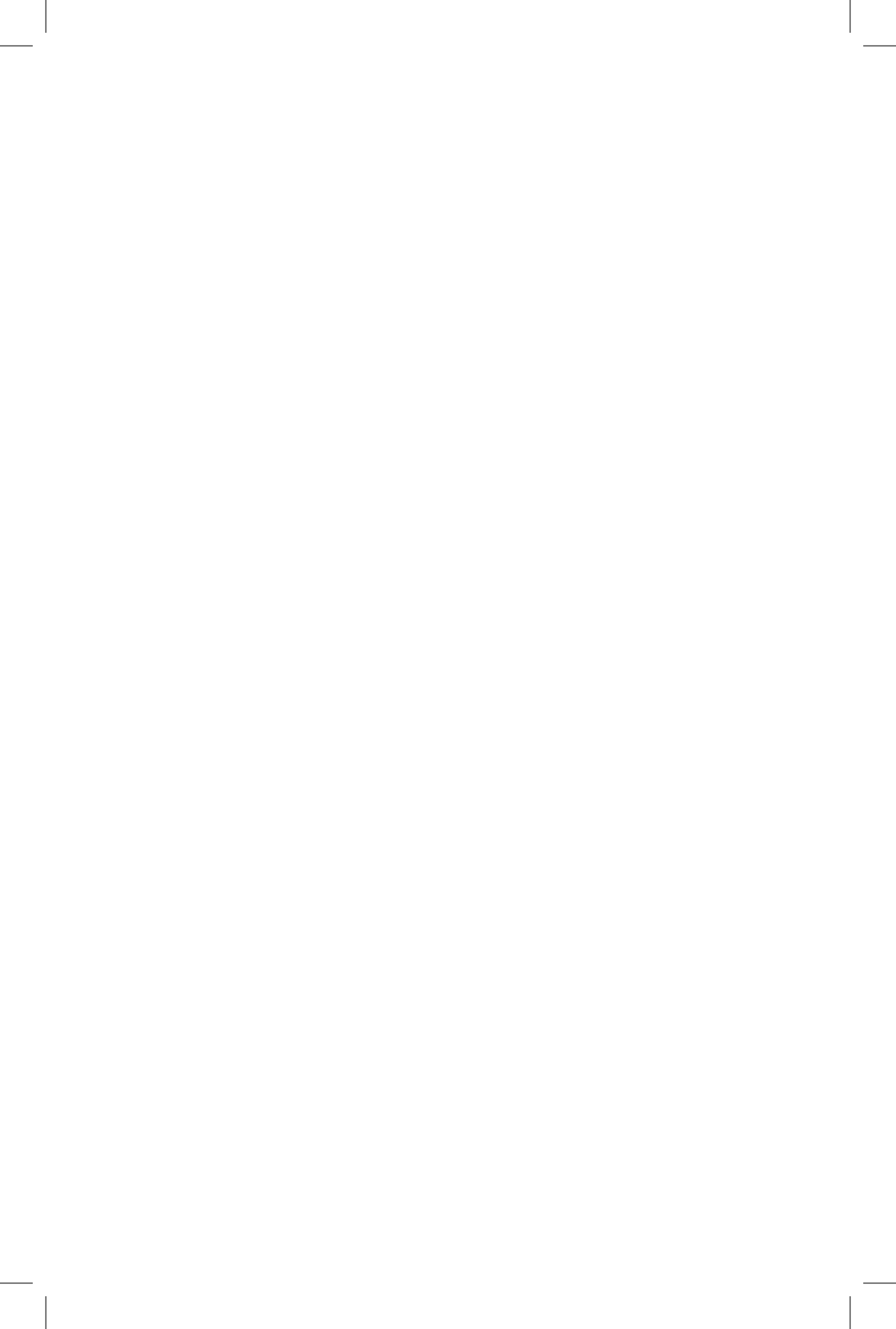
La intercomunicación entre las diferentes dependencias se realiza a través de intranet y la externa a través de Internet. La conexión entre los distintos sectores que componen la universidad se realiza a través de un servicio centralizado de telefonía.

La biblioteca estableció su Plan Estratégico 2008-2010, en el que diseña los objetivos e indicadores para la evaluación de las áreas y subáreas que la componen, con la finalidad de gestionar eficientemente los recursos abarcando al *Desarrollo de Colección y Adquisición*, los Servicios de Préstamo y Circulación, de Referencia y Formación de Usuarios, etc.

En estos objetivos cabe señalar el interés centrado en la capacitación y actualización de conocimientos para el personal de la biblioteca.

Existen criterios establecidos para la distribución del presupuesto asignado a Biblioteca, con prioridades fundadas en el marco de la actualización de la bibliografía requerida por las diferentes unidades académicas y material de referencia, suscripciones a publicaciones periódicas y bases de datos académicas.

Se han establecido mecanismos y procedimientos normados que fijan criterios para canalizar la solicitud de adquisición de material bibliográfico, formatos para llevar a cabo la evaluación de material bibliográfico para expurgo y donaciones, y el circuito administrativo del material bibliográfico donado.



Recomendaciones

- Revisar el Organigrama institucional y académico e integrar al mismo el de las Unidades Académicas de forma de clarificar las áreas de acción de cada cargo formal y las relaciones jerárquicas.
- Iniciar acciones que le permitan a la Universidad diversificar el origen de sus ingresos para salir de la situación actual de predominio de las matrículas, fuente que resulta insuficiente para dirigir la institución académica.
- Evitar la ampliación del número de carreras de grado y pregrado que ha tenido lugar en la última década y consolidar la continuidad y el mejoramiento de las existentes.
- Revisar y limitar la oferta académica en Anexos alejados de Morón para evitar que su desarrollo origine déficits económicos y vulnere la calidad de los servicios educativos.
- Incorporar el análisis del funcionamiento de los Anexos en futuros procesos de autoevaluación de la Institución.
- Fortalecer la articulación entre unidades académicas mediante líneas y proyectos de investigación, así como de actividades de extensión interdisciplinarios.
- Ampliar las dedicaciones docentes y promover el aumento de los docentes Auxiliares con vistas a la formación de recursos humanos en docencia.
- Aumentar el número de profesores concursados en todas las Facultades con independencia de que pertenezcan a carreras de grado que se encuentran comprendidas en el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior.
- Incrementar la oferta de posgrado vinculada con el desarrollo de la investigación y la necesidad de formación de sus graduados, tal como lo manifiesta la Universidad en su Plan de gestión. Para ello, revisar la oferta existente y planificar la oferta futura, tomando como prioritarias las áreas donde la UM entiende que radican sus fortalezas y se haya acumulado conocimiento, por ser disciplinas en las que se viene trabajan-

do en ofertas de grado o por investigación, y recursos humanos que permitan ofrecer posgrados de calidad.

- Modificar las denominaciones de Experto y Master que se le da a algunos cursos de posgrado que conducen a certificaciones que no son títulos reconocidos oficialmente, ya que conducen a errores de interpretación por parte de quien los cursa o por quien los evalúa en una presentación de antecedentes.
- Incrementar la participación del cuerpo académico en las actividades de capacitación docente. Asimismo, incrementar la cantidad de docentes con título de posgrado.
- Estimular la participación de los alumnos en actividades de investigación y de extensión.
- Continuar con las políticas que la UM viene implementando para disminuir la deserción de los alumnos.
- Construir un registro de Graduados de la UM y fortalecer el vínculo con ellos mediante propuestas, actividades y ofertas académicas que contribuyan a potenciar la presencia y la fuerza institucional de la Universidad en el medio social.
- En relación a la planificación en materia de educación a distancia, evaluar un replanteo de los tiempos y tareas a cumplir, para posteriormente organizar un cronograma de diseño y autorización de las propuestas en la modalidad.
- Considerar los lineamientos de la normativa nacional que rige la modalidad de educación a distancia (RM 1717/04 y su Anexo) para lograr mejoras en la implementación de la oferta no presencial.
- Desarrollar áreas y grupos de investigación y soporte tecnológico en educación a distancia.
- Revisar las políticas de asignación de recursos para I&D a las Facultades incorporando criterios de calidad y de publicaciones y otras formas de divulgación y acreditación de resultados, la formación de recursos humanos y de innovación tecnológica y transferencia.
- Formular políticas que articulen las tesis de grado y de pos-

grado con los proyectos de I&D radicados en las Facultades.

- Formular políticas que establezcan la equiparación de los estándares de categorización de los docentes investigadores con criterios análogos a otros sistemas ya probados en los ámbitos universitarios.
- Conformar una instancia de gestión de la Extensión Universitaria que tenga atribuciones en lo referente a la orientación, registro, coordinación y supervisión de todas las actividades que encuadran en esta función, de manera de optimizar los recursos disponibles.
- Fortalecer la iniciativa de formar una base de datos que registre todas las actividades de Extensión Universitaria así como sus alcances y resultados.
- Apoyar e incentivar la cooperación interuniversitaria e interinstitucional en distintos niveles, no sólo en el ámbito nacional sino también internacional. Promover principalmente la vinculación con universidades del MERCOSUR por las potencialidades que ofrece la región.

Con relación a la Biblioteca:

- Lograr una mejora en la calidad del servicio de préstamos bibliotecarios perfeccionando el circuito, que hasta el momento se realiza en forma manual, de manera automatizada, para dar mayor agilidad y seguridad a dicho proceso.
- Incorporar en la Biblioteca el sistema de seguridad antihurto, aplicando bandas de seguridad, preparando el camino para la implementación del servicio de estantería abierta.
- Incorporar al Centro de Documentación, además de los pasantes con que cuenta actualmente, personal profesional bibliotecario para mejorar la calidad del servicio.
- Intensificar las acciones iniciadas desde las cátedras conjuntamente con el personal de bibliotecas, para incrementar el uso de la bibliografía existente en la biblioteca con el objetivo de desarraigar el uso de apuntes.



DOCUMENTOS



Morón 24 de noviembre de 2009

Sr. Presidente de la
Comisión Nacional de Evaluación
y Acreditación Universitaria

Lic. Néstor Pan

Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de elevarle la carta con mis comentarios al informe recibido, de acuerdo al convenio, en el marco del proceso de Evaluación Externa realizado en nuestra Universidad.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

Dr. HECTOR N. BORTO LEMMA
Rector
Universidad de Morón

CONBAU Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACIÓN ENTRADAS	
25 NOV 2009	
HORA	
Nº DE NOTA	3633



Morón 24 de noviembre de 2009

Sr. Presidente de la
Comisión Nacional de Evaluación
y Acreditación Universitaria
Lic. Néstor Pan
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la versión final del Informe de Evaluación Externa de esta Universidad.

Al respecto, tenga la seguridad, Señor Presidente, que existe un profundo agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, que tengo el honor de dirigir, por el desarrollo de todo el proceso llevado a cabo por los Pares Evaluadores, Consultores, restante Miembros de CONEAU y la Técnica a cargo.

En base a las observaciones que nuestros académicos consolidaron a partir del desarrollo de la evaluación interna, se diseñó un Plan de Mejoras, yo presentado en el Informe de Autoevaluación, que se encuentra en plena implementación. Al respecto, debo señalar que ese plan de mejoras cuenta a la fecha con un importante grado de avance avalado por el profundo compromiso de la Comunidad Académica de nuestra Universidad.

Asimismo, este proceso intervino como disparador de estrategias que profundizan el compromiso que la Institución tiene con la calidad educativa y el aprovechamiento maximizado de los recursos que poseemos.

Significó un importante estímulo para la gestión de la Institución la coherencia hallada entre las conclusiones de nuestra autoevaluación y las recomendaciones del Informe Final.

La Universidad de Morón como resultado del proceso transitado, se plantea en la actualidad, tal como en sus orígenes, contribuir a la trasmisión y generación de conocimiento a través de la Docencia, Investigación y Transferencia. Los ejes rectores definidos en la Misión Institucional, expresada en el Estatuto y todo el Marco Legal existente, fundamentan el plan cuyo objetivo es contribuir e intervenir

en el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la región y del país así como del MERCOSUR como parte del sistema universitario.

Siendo graduado de esta Universidad vaya mi personal agradecimiento al apoyo de todo el personal docente y no docente, y autoridades de la Universidad y su administradora, por todos los importantes aportes volcados a producir los cambios necesarios para alcanzar cada uno de los objetivos establecidos en nuestro Estatuto fundacional y conforme lo previeron los Padres Fundadores.

Al Señor Presidente, quiero expresarle que resultó un honor para el Cuerpo que presido (Honorable Consejo Superior), el haberlos tenido entre nosotros para evaluar la pertinencia de todos nuestros esfuerzos, con la profesionalidad desplegada al efecto.

Saluda a usted con su más distinguida consideración

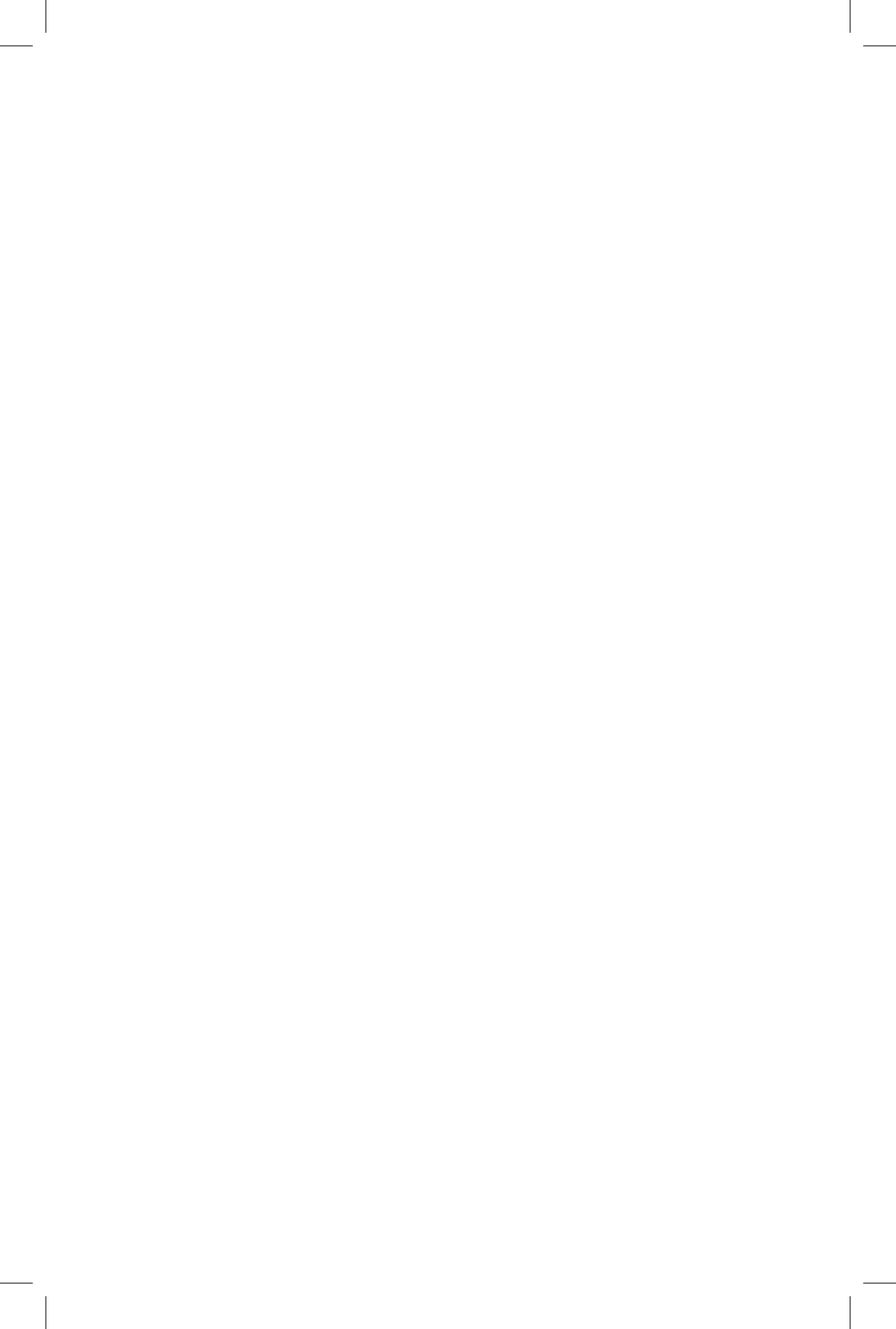
HECTOR H. PORTO LEMMA
Rector
Universidad de Morón

UM
UNIVERSIDAD DE MORÓN

<p>CONEAU Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACIÓN ENTRADAS</p> <p>25 NOV 2009</p> <p>HORA</p> <p>Nº DE NOTA</p>
--











Este libro se terminó de imprimir en el mes de
diciembre de 2010 en los Talleres de
Arte Gráfica NesDan S.R.L.
Virrey Cevallos 1975 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfonos: (5411) 4305 5357 / 1665
www.nesdansrl.com.ar - nesdan@nesdansrl.com.ar

La Universidad de Morón fue fundada el 18 de mayo de 1960; aprobándose ese mismo año su primer Estatuto, donde quedan explicitados los fines de la institución (el decreto que la autoriza a funcionar en forma definitiva data de 1972). En sus documentos de autoevaluación se define como "una institución universitaria de gestión privada cuyo objetivo fundamental es brindar educación y cultura superiores con calidad y excelencia académica".

"La Ciudad de Morón representa tradición, linaje intelectual y es epicentro de grandes industrias que sostienen un importante sector de la provincia de Buenos Aires. Estos motivos sirven de sustento para el funcionamiento de esta casa de altos estudios", que se constituyó como entidad privada, pero sobre el modelo y con el espíritu de la universidad pública. Desde sus orígenes proclama: "la Universidad para todos y todos para la Universidad".

ISBN 978-987-26359-2-3



9 789872 635923



**200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO**